



MANUAL DE USUARIO DE SGACap

CAMPAÑA 2021

Pamplona, 16 de marzo de 2021
Versión 2

CONSULTAS

sopacges@navarra.es

Soporte: 948013575

sopacusu@navarra.es

TELÉFONOS DE LA SECCIÓN:

848 424959

848 424815

848 426145

ÍNDICE

1. SGACap	5
1.1) Autorizaciones.....	5
1.2 Fusionar solicitudes y cambios de denominación	8
1.3) Solicitudes.....	13
1.3.1 Alta de solicitud	14
1.3.2 Datos generales	15
1.3.3 Datos adicionales	16
1.3.4 Documentación	17
1.3.5 Derechos de pago básico.....	18
1.3.6 Datos de recintos.....	19
1.3.7 Caracterización del Pago Verde.....	27
1.3.8 Explotaciones ganaderas	27
1.3.9 Socios.....	27
1.3.10 Ayudas PDR y Datos específicos PDR.....	28
1.3.11 Resumen de recintos por ayuda solicitada	29
1.3.12 Resumen de solicitud	29
1.4) Captura Gráfica.....	30
1.5) Declaración Responsable (Agricultor Activo)	32
1.6) Validación	34
1.7) Finalización y Registro de Solicitudes.....	34
1.8) Alegaciones al SIGPAC	37
1.9) Solicitud Ayuda PDR Razas Locales en Peligro de Abandono	37
1.10) Solicitud pequeños agricultores	43
1.11) Menú Mi Perfil	44
2. ANEXOS	47
ANEXO I: Delimitación de zona de montaña y Zonas con limitaciones naturales específicas	48
ANEXO II: Municipios de Concentración Parcelaría.....	53
ANEXO III: Códigos de Cultivo.....	54
ANEXO IV: Códigos de variedades de trigo y cebada de invierno y primavera	66
ANEXO V: Especificaciones técnicas de fotografías georreferenciadas	77
ANEXO VI: Anulación Solicitud Única y Desestimiento Renuncia RPA	78

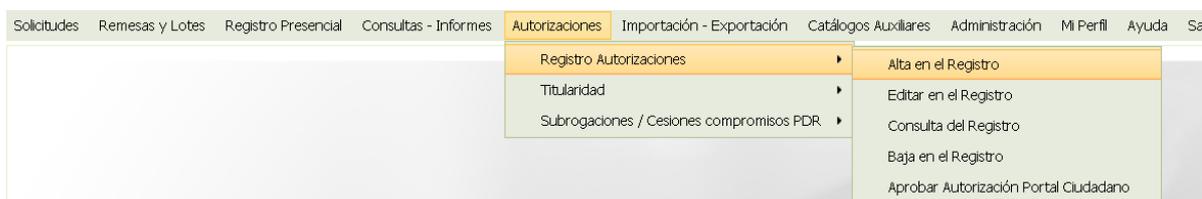
1. PROGRAMA DE CAPTURA

1. SGACap

1.1) Autorizaciones

1.1.1. Autorización del titular a la Entidad Colaboradora

Antes de realizar la Solicitud única de la presente campaña, se debe tramitar la Autorización del titular a la Entidad Colaboradora para que esta pueda acceder a todos los datos y comunicaciones por parte de la administración del solicitante, así como la tramitación de las diferentes solicitudes. Si el titular ha presentado el año anterior la Solicitud única o la ratificación al régimen de pequeños agricultores en la misma Entidad Colaboradora, no será necesario dar de alta la autorización.



Se introduce el CIF/NIF del titular y se pulsa el botón . Si el titular realizó la Solicitud única en la campaña anterior, se recuperarán los datos. Si no, primero habrá que dar de alta la Solicitud única del nuevo solicitante y añadir los datos personales en la pantalla Datos generales.

Posteriormente se selecciona el tipo de solicitud:

- Todos los tipos de solicitud en el ámbito de la Solicitud Única de ayudas PAC.
- Solicitud única.
- Solicitud de Ratificación del Régimen de Pequeños Agricultores.
- Solicitud de Renuncia al Régimen de Pequeños Agricultores.
- Solicitud de Modificación.
- Solicitud de Cesión de DPB.
- Solicitud de DPB a la Reserva Nacional.
- Solicitud de Alegaciones al SIGPAC.
- Solicitud REGEPA
- Declaración de Pastos Comunales

A screenshot of the SGACap registration form. The form includes fields for 'CIF/NIF del titular', 'Nombre / Razón Social', 'Primer Apellido', and 'Segundo Apellido'. There are dropdown menus for 'Dirección', 'Representante', and 'Entidad Colaboradora'. A 'Campaña' dropdown is set to '2018' with a 'Validez Multi-campaña' checkbox. A 'Tipo de Solicitud' dropdown is open, showing a list of options including 'Todos los tipos de solicitud en el ámbito de la Solicitud Única de ayudas PAC', 'Solicitud Única', 'Solicitud de Ratificación del Régimen Pequeños Agricultores', 'Solicitud de Renuncia al Régimen de Pequeños Agricultores', 'Solicitud de Modificación', 'Solicitud de Cesión de Derechos de Pago Básico', 'Solicitud de Derechos de Pago Básico a la Reserva Nacional', 'Solicitud de Alegaciones al SigPac', 'Solicitud de inscripción en el Registro General de la Producción Agrícola (REGEPA)', 'Declaración de Pastos Comunales', 'Declaración de Aparcería Comunal', and 'Declaración de existencias y producción de arroz'. The 'Acciones Autorizadas' section shows 'Autoriza' with a 'Des' button.

Alta en el Registro Autorizaciones

CIF/NIF del titular Id. distinto CIF/NIF

Nombre / Razón Social Primer Apellido Segundo Apellido

Dirección Representante

Entidad Colaboradora Tipo de Solicitud

Campaña Validez Multi-campaña (durante 5 campañas)

Acciones Autorizadas

Autoriza	Descripción	Técnico
<input type="checkbox"/>		

En el caso de no haber presentado solicitud de ayuda hasta la fecha y no constar los datos personales en la base de datos, estos se pueden introducir pulsando el botón de la cruz azul. Sirve tanto para el titular como para rellenar los datos del representante.

Se introducen las Acciones Autorizadas: por defecto vendrán premarcadas las tres opciones.

- Acceso a datos campaña actual y anterior, y presentación telemática de una solicitud. Al seleccionar esta opción, la Entidad Colaboradora podrá realiza la PAC.
- Recibir las comunicaciones del O.P. en su nombre: si se selecciona esta opción, la Entidad Colaboradora podrá consultar todas las comunicaciones del agricultor.
- Presentación de alegaciones a Solicitud de ayudas PAC: si se selecciona esta opción, la Entidad Colaboradora podrá presentar alegaciones sobre las solicitudes únicas registradas.

Alta en el Registro Autorizaciones

CIF/NIF del titular Id. distinto CIF/NIF

Nombre / Razón Social Primer Apellido Segundo Apellido

Dirección Representante

Teléfono Fijo Teléfono Móvil

Entidad Colaboradora Tipo de Solicitud

Campaña Validez Multi-campaña (durante 5 campañas)

Activar todas las acciones

Acciones Autorizadas

Autoriza	Descripción	Técnico
<input checked="" type="checkbox"/>	Acceso a datos campaña actual y anterior, y presentación telemática de una solicitud.	
<input checked="" type="checkbox"/>	Recibir las comunicaciones del O.P. en su nombre	
<input checked="" type="checkbox"/>	Presentación de alegaciones a Solicitud de ayudas PAC	

También está la opción para que la validez de la autorización sea Multi-campaña, es decir, la autorización a la Entidad Colaboradora sea válida para esta campaña y siguientes. Vendrá premarcada la casilla "Validez Multi-campaña (campaña actual y sucesivas).

Para finalizar, se pulsa la opción de guardar e imprimir, de forma que se genera un documento PDF que deberá ser guardado para adjuntarse posteriormente en el impreso de documentación en el apartado “Autorización a una Entidad Colaboradora para el acceso a los datos de sus solicitudes de la campaña anterior, y en su caso, para la firma y/o entrega en el Registro.”

1.1.2. Autorización cambio de titularidad

Mediante esta opción se autoriza al beneficiario a recuperar la solicitud de la misma campaña de otro solicitante o recuperar los datos de solicitudes del otro titular de la campaña anterior.

Pasos a seguir:

1º Solicitar la autorización a la Entidad Colaboradora del nuevo titular autorizado a recuperar los datos de otro solicitante.

2º Si el titular autorizado, en la campaña anterior no realizó la Solicitud única, se le tendrá que dar de alta en la Solicitud y añadir los datos personales en la pantalla “Datos Generales”, para que se incluyan en la base de datos del programa de captura.

3º Se elimina la Solicitud única o la Solicitud de ratificación en el régimen de PA.

4º Se procede a realizar la autorización de cambio de titularidad.

The image shows two parts of a web application interface. On the left is a navigation menu with the following items: 'Autorizaciones' (highlighted), 'Ayuda', and 'Salir'. Under 'Autorizaciones', there are sub-items: 'Registro Autorizaciones', 'Titularidad' (highlighted), and 'Subrogaciones / Cesiones compromisos PDR'. Under 'Titularidad', there are further sub-items: 'Alta Cambio Titularidad' (highlighted) and 'Consulta Cambios Titularidad'. On the right is the main form titled 'Autorización cambio de titularidad'. It is divided into two columns: 'Titular que Autoriza' and 'Titular Autorizado'. Each column has a 'CIF/NIF del titular' field with a search icon. Below these are 'Nombre/Razón Social', 'Primer Apellido', and 'Segundo Apellido' fields. At the bottom of the form, there are two dropdown menus: 'Causa del Cambio de Titularidad' with the text '--Seleccione Causa del Cambio de Titularidad--' and 'Domicilio (Impreso Autorización)' with the text '--Seleccionar--'.

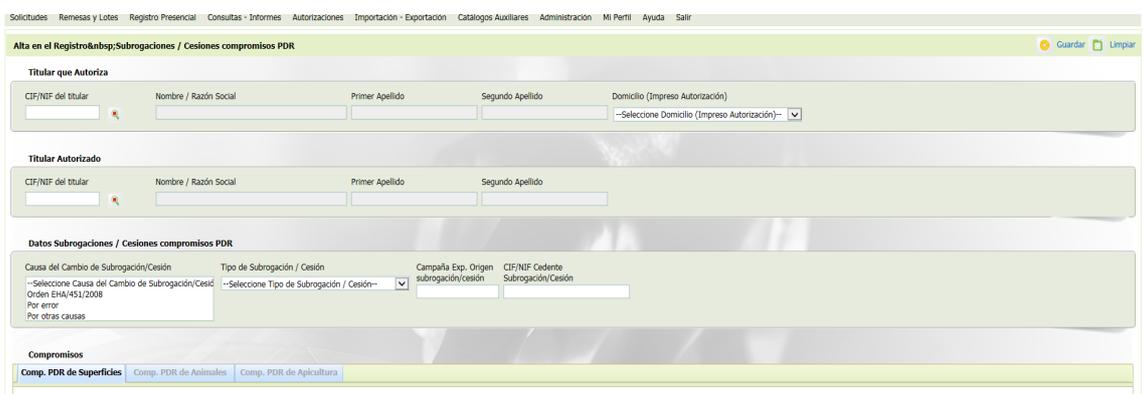
5º Tras rellenar todos los datos y guardar la información, se habilita el icono imprimir para que se pueda firmar el documento, escanearlo e incorporarlo en el apartado de Documentación “Autorización a un solicitante para recuperar la solicitud y tipo de otro solicitante en caso de Cambio de titularidad”.

6º Se da de alta la Solicitud única con los datos del titular autorizado y saldrá la opción de poder recuperar los datos del titular que autoriza. De esta forma se recuperarán los recintos del anterior titular.

The image shows a small rectangular message box with a light green background. It contains the text: 'Obtención de Información de la campaña actual del Titular que Autoriza:'. Below this text is a small square icon followed by the text '72705115E - Faimina Cansada Y Olé'.

1.1.3. Autorización Subrogaciones / Cesiones compromisos PDR

Autoriza a un solicitante a traspasar sus compromisos de Ayudas PDR de forma total o parcial. Para ello, es necesario indicar el año de la concesión y escoger la ayuda.

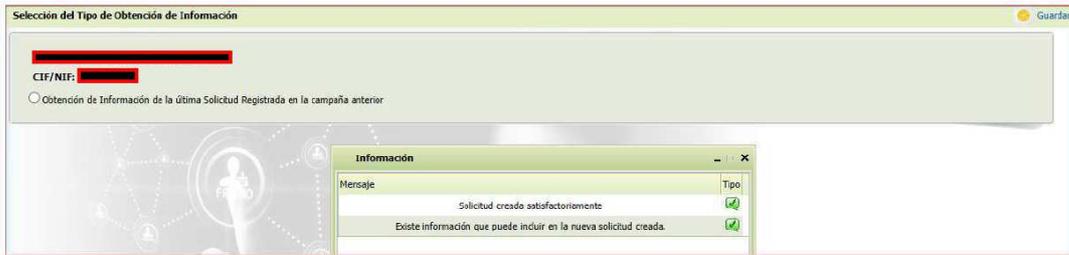
A screenshot of a web application form titled 'Alta en el Registro' for 'Subrogaciones / Cesiones compromisos PDR'. The form is divided into several sections: 'Titular que Autoriza' with fields for CIF/NIF, Name, and Surnames; 'Titular Autorizado' with similar fields; 'Datos Subrogaciones / Cesiones compromisos PDR' with dropdown menus for cause and type, and text boxes for campaign and CIF/NIF; and 'Compromisos' with buttons for 'Comp. PDR de Superficies', 'Comp. PDR de Animales', and 'Comp. PDR de Apliculturas'. The form has a light green background and includes 'Guardar' and 'Limpiar' buttons at the top right.

1.2 Fusionar solicitudes y cambios de denominación

1.2.1 Cómo fusionar varias Solicitudes Únicas

1. Para fusionar varias solicitudes en una única solicitud PAC: Se da de alta a aquellos titulares de los que se quieren unificar las parcelas declaradas el año anterior.

A screenshot of a web application form titled 'Alta de Solicitud'. The form is divided into several sections: 'CIF/NIF del titular de la solicitud', 'Nombre / Razón Social', 'Primer Apellido' and 'Segundo Apellido', 'Tipo de Solicitud' with a dropdown menu, and 'Código de Identificación del Productor'. The form has a light green background and includes a 'Guardar' button at the top right.



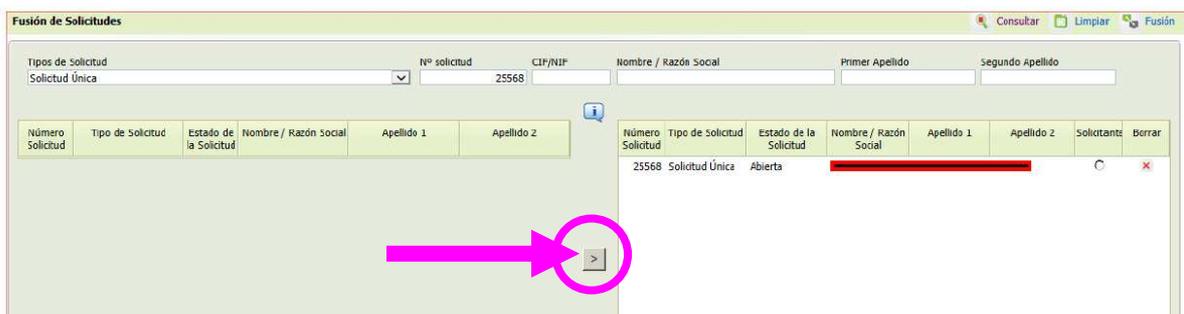
2. Una vez se ha dado de alta las solicitudes, se pulsa la opción de “**Fusión de Solicitudes**”.



3. Se introducen los solicitantes que se pretende unificar, se rellena el campo del CIF/NIF y se pulsa el botón .



4. Una vez reconocido el DNI es necesario pulsar la flecha.



5. Así tantas veces como Solicitudes se quieran unificar.

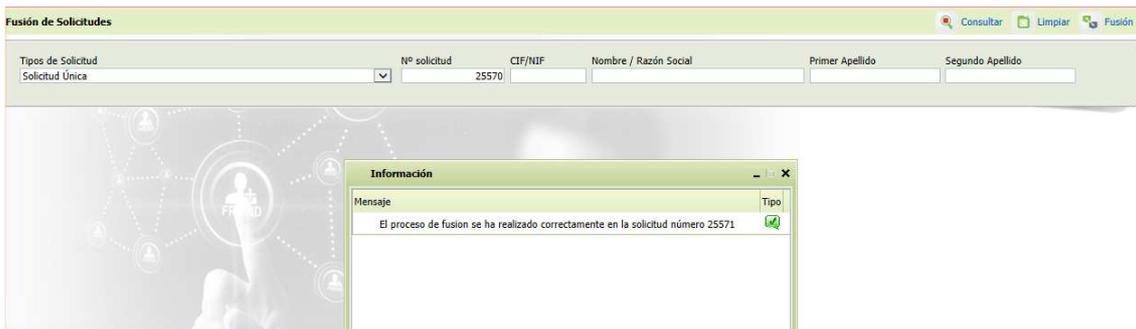
The screenshot shows the 'Fusión de Solicitudes' interface. At the top, there are fields for 'Tipo de Solicitud' (set to 'Solicitud Única'), 'Nº solicitud' (25570), 'CIF/NIF', 'Nombre / Razón Social', 'Primer Apellido', and 'Segundo Apellido'. Below these is a table with columns: 'Número Solicitud', 'Tipo de Solicitud', 'Estado de la Solicitud', 'Nombre / Razón Social', 'Apellido 1', 'Apellido 2', 'Solicitante', and 'Borrar'. The table contains three rows of data, all with 'Abierta' status. The 'Solicitante' column for the second and third rows is highlighted with a red dashed box.

6. Antes de fusionar, se selecciona el titular al que se le grabaran las parcelas recuperadas de los solicitantes del año anterior. Para ello, debe aparecer seleccionada la columna **SOLICITANTE**.

This screenshot is similar to the previous one, but the 'Solicitante' column in the table is highlighted with a red dashed box. A pink circle highlights the 'Solicitante' header in the table, indicating that this column must be selected for the fusion process.

This is a close-up view of the table from the previous screenshot. It shows the headers 'Apellido 1', 'Apellido 2', 'Solicitante', and 'Borrar'. The 'Solicitante' column is highlighted with a red dashed box, and a pink circle highlights the 'Solicitante' header. A pink arrow points to the 'Solicitante' header, indicating that it must be selected for the fusion process.

7. Por último, es necesario pulsar el botón de **"Fusión"**.



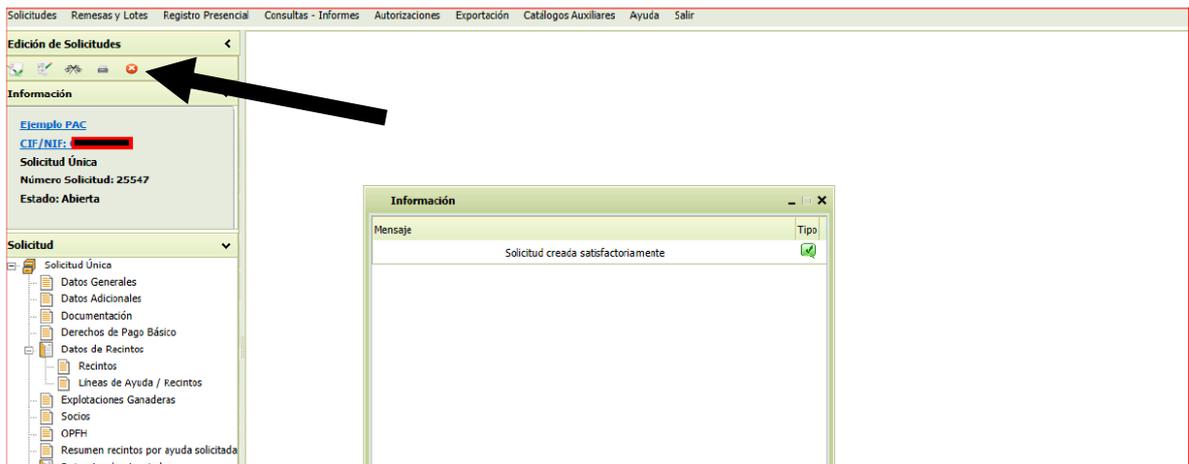
- Ya se ha producido la unificación de las parcelas y se puede realizar la solicitud de las diferentes líneas de ayuda (para abrirla se entrará a la Solicitud a través de la opción de **Edición de solicitud**, ya que se dio de alta en los primeros pasos).

1.2.2. Cambio de denominación:

Cómo recuperar los datos de una PAC debido a un cambio de letra de un CIF, fallecimiento de un titular u otras causas.

- Se da de **Alta una Solicitud** al nuevo titular para que quede registrado en la base de datos del sistema.

- Una vez dada de alta, es necesario **Borrar** la solicitud (ahora el programa permitirá dar de alta la autorización). Una vez eliminada, es necesario dar de alta la autorización y volver a dar de alta una nueva solicitud para poder recuperar los datos de la campaña anterior del anterior beneficiario.



3. En la pestaña de las autorizaciones, se seleccionará la opción **Cambio de Titularidad**.

4. Se rellenan los campos (El titular que autoriza = Titular que hacía Solicitud de Ayudas en la campaña anterior).

5. Seguidamente, el nuevo solicitante deberá dar de alta la **Autorización** a la entidad colaboradora.

Solicitudes Remesas y Lotes Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Exportación Catálogos Auxiliares Ayuda Salir

Alta en Registro Autorizaciones Guardar Limpiar

CIF/NIF del titular

Nombre / Razón Social Primer Apellido Segundo Apellido

Dirección
 --Seleccionar--

Entidad Colaboradora Tipo de Solicitud

Acciones Autorizadas

Autoriza	Descripción	Técnico

6. Por último, será necesario dar de **alta la Solicitud** del nuevo titular para poder recuperar los datos del beneficiario “anterior” y finalizar la solicitud de ayudas.

Solicitudes Remesas y Lotes Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Exportación Catálogos Auxiliares Ayuda Salir

Alta de Solicitud Guardar

CIF/NIF del titular de la solicitud

Nombre / Razón Social

Primer Apellido Segundo Apellido

Tipo de Solicitud

Código de Identificación del Productor

Selección del Tipo de Obtención de Información Guardar

Ejemplo
 CIF/NIF:

Obtención de Información de la campaña anterior del Titular que Autoriza:

Información

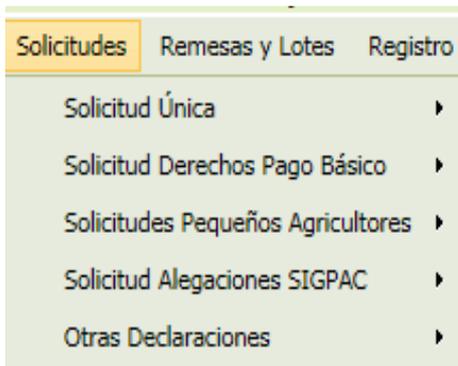
Mensaje	Tipo
Solicitud creada satisfactoriamente	✓
Existe información que puede incluir en la nueva solicitud creada.	✓

1.3) Solicitudes

Se pueden realizar diferentes tipos de solicitudes:

- Solicitud Única
- Solicitud al régimen simplificado de Pequeños Agricultores
- Solicitud de Alegaciones SIGPAC
- REGEPA
- Solicitud de Derechos de Pago Básico: Cesiones de DPB y Reserva Nacional

- Pastos Comunales: Ayuntamientos



Un menú de navegación con tres pestañas: 'Solicitudes' (seleccionada), 'Remesas y Lotes' y 'Registro'. Debajo de 'Solicitudes' hay un submenú con cinco opciones: 'Solicitud Única', 'Solicitud Derechos Pago Básico', 'Solicitudes Pequeños Agricultores', 'Solicitud Alegaciones SIGPAC' y 'Otras Declaraciones'. Cada opción tiene un icono de flecha a la derecha.

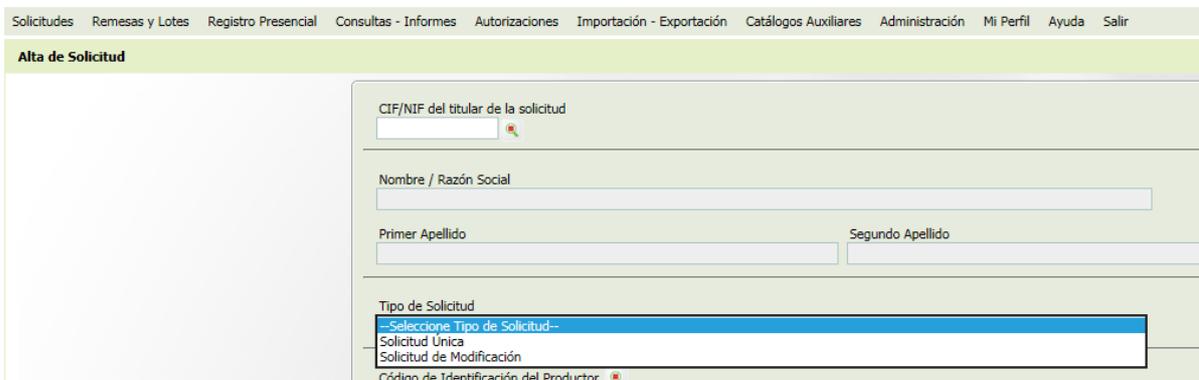
Alta de solicitud: empezar una solicitud nueva.

Edición de la solicitud: modificar una solicitud ya creada.

Consulta de solicitud: consultar una solicitud ya creada.

Fusión de solicitudes: unir solicitudes (por ejemplo, el padre se jubila y pasa la explotación al hijo o dos personas físicas forman una sociedad)

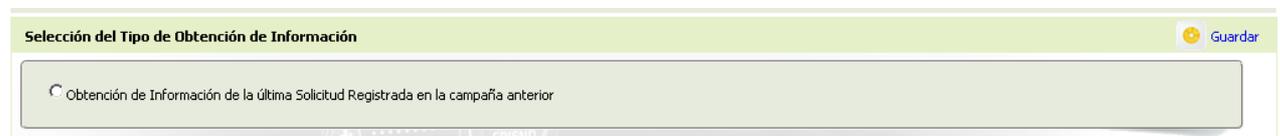
1.3.1 Alta de solicitud



Una captura de pantalla del formulario 'Alta de Solicitud'. En la parte superior hay un menú de navegación con opciones como 'Solicitudes', 'Remesas y Lotes', 'Registro Presencial', etc. El formulario principal tiene los siguientes campos: 'CIF/NIF del titular de la solicitud' con un botón de lupa; 'Nombre / Razón Social' con un campo de texto; 'Primer Apellido' y 'Segundo Apellido' con campos de texto; 'Tipo de Solicitud' con un menú desplegable que muestra 'Solicitud Única' y 'Solicitud de Modificación'; y 'Código de Identificación del Productor' con un botón de lupa.

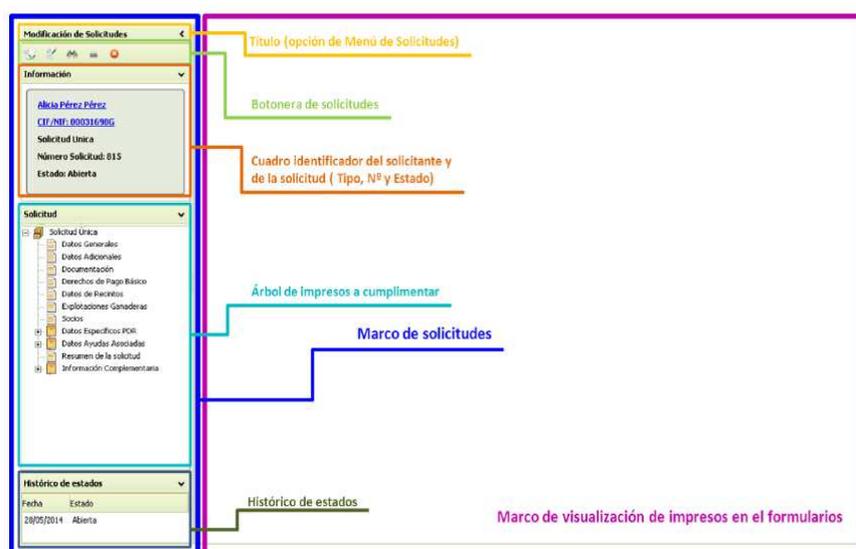
Se introduce el CIF/NIF del titular y se pulsa el botón . Si el titular realizó la Solicitud única en la campaña anterior, se recuperarán los datos de la última campaña. Si no, se deberá rellenar todos los datos manualmente. A continuación, se selecciona el tipo de solicitud y se guardan los cambios realizados.

En caso de haberla realizado Solicitud única el año anterior, aparece un mensaje que permite recuperar la información de la última solicitud registrada de la campaña anterior. Para poder recuperar en la campaña actual, esos mismos datos, es necesario marcar la casilla "Obtención de Información de la última Solicitud Registrada la campaña anterior".



Una captura de pantalla de un cuadro de diálogo titulado 'Selección del Tipo de Obtención de Información'. En la parte superior derecha hay un botón 'Guardar'. Dentro del cuadro hay una casilla de verificación con el texto 'Obtención de Información de la última Solicitud Registrada en la campaña anterior'. En la parte inferior del cuadro se ve el texto 'FRIEND'.

Visualización de la pantalla principal del programa.



1.3.2 Datos generales

El primer impreso a cumplimentar son los datos generales. En este apartado hay que rellenar los datos personales del titular y las ayudas a solicitar. Obligatorio rellenar los datos del conyugue y del régimen matrimonial.

En este impreso los solicitantes deberán rellenar el apartado de “*Responsabilidad jurídica de la explotación*”. La información recogida en este apartado será empleada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

RESPONSABILIDAD JURÍDICA DE LA EXPLOTACIÓN

Responsabilidad jurídica y económica de la explotación

La responsabilidad jurídica y económica de la explotación recae en:

¿Es el titular también el jefe de la explotación?

¿Es el jefe de la explotación un miembro de la familia del titular?

¿Es el jefe de la explotación el cónyuge del titular?

Jefe de la explotación

NIF jefe Explotación Id. distinto CIF/NIF Nombre / Razón Social Primer Apellido Segundo Apellido F. Nacimiento

Sexo Email Teléfono Móvil Porcentaje de Jornadas Anuales que trabaja en la explotación Año en que empezó a trabajar como jefe de explotación

Formación agraria del jefe de explotación Cursos de perfeccionamiento realizados durante los últimos doce meses

Para recibir información mediante email o SMS se puede seleccionar una de las dos opciones:

COMUNICACIÓN CORREO ELECTRONICO / SMS

- Autorización a la Administración para recibir información mediante correo electrónico.
- Autorización a la Administración para recibir información mediante SMS.

Solicitudes Remesas y Lotas Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Importación - Exportación Catálogos Auxiliares Administración Mi Perfil Ayuda Salir

Edición de la Solicitud

Información

Solicitud Única
Número Solicitud: 80410
Estado: Abierta

Solicitud

- Solicitud Única
 - Datos Generales**
 - Solicitudes PDR
 - PDR Navarra
 - Datos Adicionales
 - Recordatorios Reglamentación
 - Documentación
 - Derechos de Pago Básico
 - Datos de Recintos
 - Recintos
 - Líneas de Ayuda / Recintos
 - Caracterización Pago verde
 - Explotaciones Ganaderas
 - Socios
 - Declaración Responsable (Agricultor Activo)
 - Datos Específicos PDR
 - Datos Específicos Recintos
 - Solicitante/Explotación
 - Datos Explotaciones Ganaderas PDR
 - Censo
 - Animales solicita ayuda
 - Datos de Compromisos PDR
 - Comisiones PDR de Superficies

Datos Generales

SOLICITA

Solicitud Única:

- Pago de la ayuda del Régimen de Pago Básico por todos los derechos que me sean asignados
- Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (Pago Verde)
- Pago para Jóvenes agricultores (FEAGA)

Ayudas Asociadas Agrícolas

- Ayuda al Cultivo del Arroz
- Ayuda a los Cultivos Proteicos en función del producto declarado
- Ayuda a los Frutos de Cáscara y Algarobas en función de la ubicación de las unidades de producción
- Ayuda a las Legumbres de Calidad
- Ayuda a la Remolacha Azucarera en función de la ubicación de las unidades de producción
- Ayuda al Tomate para Industria
- Pago Específico al Cultivo del Algodón

Ayudas Asociadas de Ganadería

- Ayuda a las Vacas Nodrizas en función de la ubicación de las unidades de producción
- Ayuda al Vacuno de Cebo en función del origen de los animales y de la ubicación de las unidades de producción
- Ayuda al Vacuno de Leche en función del número de animales y de la ubicación de las unidades de producción
- Ayuda al Ovino en función de la ubicación de las unidades de producción
- Ayuda al Caprino en función de la ubicación de las unidades de producción
- Ayuda al vacuno de leche si mantuvo derechos especiales en 2014 y sin ha admisibles para DPB
- Ayuda al vacuno de cebo si mantuvo derechos especiales en 2014 y sin ha admisibles para DPB
- Ayuda al ovino y caprino si mantuvo derechos especiales en 2014 y sin ha admisibles para DPB

Medidas de Desarrollo Rural asimiladas al Sistema Integrado de gestión y control (FEADER) periodo 2014-2020 y/o anteriores, de las siguientes Comunidades Autónomas:

- Navarra
- La Rioja
- Aragón

Tras rellenar todos los campos, se pulsará el botón de guardar. Si se han realizado correctamente, aparecerá un aviso de confirmación, si no, el programa marcará en rojo los datos que falten por rellenar.

1.3.3 Datos adicionales

En esta pantalla se recogen los declara, expone, compromete y autorizas del solicitante:

En caso de solicitar las siguientes ayudas, se debe marcar los siguientes **declaras**:

- **Pago Verde:** Que el solicitante AFIRMA: conocer la prohibición del empleo de productos fitosanitarios en las SIE.

En relación con la solicitud de Pago por Reverdecimiento, DECLARA

Acogerse a la comparación de imágenes geoespaciales correspondientes a las solicitudes del año anterior y del actual para tierras de cultivo se utilizan para cultivos diferentes a los del año anterior.

Superficies de Interés Ecológico:

Que el solicitante AFIRMA: conocer la prohibición del empleo de productos fitosanitarios en las SIE

- **Ayuda a los cultivos proteicos:**

En relación con la solicitud de Ayuda a los Cultivos Proteicos:

Que el solicitante AFIRMA: conocer y cumplir los requisitos para la percepción de la ayuda a los cultivos proteicos, y su compromiso a someterse a las actuaciones de control que determine la comunidad autónoma

- **Ayuda al tomate de industria:**

En relación con la solicitud de Ayuda al Tomate para Industria:

Que el solicitante AFIRMA: conocer y cumplir los requisitos para la percepción de la ayuda al tomate de industria, y su compromiso a someterse a las actuaciones de control que determine la comunidad autónoma

- **Cultivos genéticamente modificados:**

Variedades modificadas genéticamente:

Que el solicitante AFIRMA: conocer la normativa aplicable al uso de las variedades modificadas genéticamente

En esta pantalla se marcan las **autorizaciones** para consultar o ceder sus datos.

AUTORIZA A

Doy mi consentimiento para que se consulten los datos de:

- Estar al corriente de pagos con la AEAT para solicitar ayudas y subvenciones
- Estar al corriente de pagos con la TGSS
- Residencia en Instituto Nacional de Estadística
- Identidad en Dirección General de la Policía
- La Asociación gestora del Libro Genealógico Oficial de la Raza o de la asociación oficialmente reconocida que tenga como objetivo la mejora y conservación de la raza por la que se solicita la ayuda
- Sistema Integral de Trazabilidad Animal
- Afiliación y alta en la TGSS

Datos fiscales AEAT

- Autorizo a acceder a datos de la AEAT / Haciendas Forales de Navarra y País Vasco
- Deniego el acceso a datos de la AEAT / Haciendas Forales de Navarra y País Vasco

Ceder a las entidades, consejos reguladores o asociaciones correspondientes de las líneas de ayudas solicitadas los datos contenidos en la presente solicitud

- Solicitar a las entidades, consejos reguladores, Agroseguro o asociaciones los certificados que acrediten las correspondientes inscripciones o cumplimientos legales, como toda la información que conste en el expediente de inscripción.
- Recabar del Instituto Nacional la Seguridad Social la declaración de los costes laborales realmente pagados en el año anterior incluidos los impuestos y cotizaciones sociales en caso de que el importe de la ayuda por el régimen de pago básico a percibir por el agricultor sobrepase los 150.000 euros.
- Notificar al registro de explotaciones agrarias, denominado REGEPA, la información contenida en mi Solicitud Única de ayudas de esta campaña, de modo que esta notificación tenga la consideración de inscripción en el citado registro. Todo ello conforme a lo establecido en el Real Decreto por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria en materia de higiene en la producción primaria agraria.
- Acceder a la información de contratos de suministro con la empresa azucarera.
- Acceder a la información de contratos con la industria transformadora de tomates.
- Acceder a la información del certificado oficial de rendimiento lechero.
- Acceder a la información de acreditación de la realización de ventas directas y/o entregas a compradores durante al menos 6 meses al año
- Acceder a la documentación acreditativa el número de socios pertenecientes a la sociedad cooperativa agraria/SAT que solicita la ayuda.
- Acceder a la información de contratos de suministro con la desmotadora autorizada
- Acceder a la información comunicada sobre entregas de leche Ovino/Caprino

En caso de solicitar las siguientes ayudas PDR, se debe solicitar las siguientes autorizaciones:

Razas locales en riesgo de abandono y Fomento de sistemas ganaderos sostenibles, mediante pastoreo y extensificación:

- “Ceder a las entidades, consejos reguladores o asociaciones correspondientes de las líneas de ayudas solicitadas los datos contenidos en la presente solicitud”
- “Solicitar a las entidades, consejos reguladores o asociaciones los certificados que acrediten las correspondientes inscripciones o cumplimientos legales, como toda la información que conste en el expediente de inscripción”

Agricultura ecológica, Producción agroambiental de patata de siembra, Preservación de agrosistemas mediterráneos y fomento de sistemas ganaderos sostenibles:

- “Ceder a las entidades, consejos reguladores o asociaciones correspondientes de las líneas de ayudas solicitadas los datos contenidos en la presente solicitud”.
- “Solicitar a las entidades, consejos reguladores o asociaciones los certificados que acrediten las correspondientes inscripciones o cumplimientos legales, como toda la información que conste en el expediente de inscripción”.

1.3.4 Documentación

El programa muestra qué documentación es obligatoria presentar para completar la solicitud. Existen cinco iconos diferentes:

-  Asociar un documento previamente guardado en el Gestor Documental.
-  Añadir un documento.
-  Documento opcional. No es obligatorio adjuntarlo.
-  Documento obligatorio
-  Autorizada la consulta del documento, por lo que no es necesario adjuntarlo.

Cada solicitante posee una carpeta dentro del Gestor Documental en la que se guardarán sus documentos. En esta campaña, se podrán recuperar los documentos que sigan en vigor desde la opción “Asociar documento” .

Documentación que acompaña la solicitud

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD

<input type="checkbox"/>	 Papel	<input type="checkbox"/>	 Digital	
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		CIF del solicitante
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		NIF del solicitante
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		CIF/NIF del representante legal
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		Acreditación del representante legal
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		CIF/NIF del tercero en caso de que se haya autorizado la firma a dicho tercero
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		Documento de autorización en caso de que la solicitud la tenga que firmar un tercero

Existe la opción de visualizar los distintos documentos clasificados por ayudas solicitadas. Para ello, es necesario seleccionar la opción de “Documentos que acompañan a la Solicitud” dentro del botón “Vista”.



DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD

Documento	Obligatorio	Autorizado	Papel	Digital
<input type="checkbox"/> Solicitud Única	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> NIF del solicitante	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Documentos asociados a varias líneas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Certificado de estar al corriente en el pago en la Seguridad Social	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Certificado de inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (Pago Verde)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Documento que acredite que el 50% de la tierra de cultivo no ha sido declarada en la solicitud de ayuda del año anterior y todas las tierras de cultivo se utilizan para cultivos difere	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Al visualizar los documentos en este nuevo formato, el programa permite seleccionar documentos usando los filtros de “Obligatorio” y “Autorizado”.

1.3.5 Derechos de pago básico

Se cargan los DPB asignados y por defecto vendrá marcada la opción de Solicita “*Todos los derechos de los que sea titular en la campaña y tenga superficie admisible*”. Pero si un titular no quiere usar todos los DPB, deberá escoger la segunda opción “*Solo los derechos marcados y si procede los provenientes de cesiones y de la reserva nacional*” y seleccionar los DPB que se quieran utilizar para esta campaña.

Importante: Asegurarse de que esté marcado uno u otro solicita porque, si no, no se aplicarán los DPB.

Derechos de Pago Básico

SOLICITA:

- Todos los derechos de los que sea titular en la campaña y tenga superficie admisible
- Sólo los derechos marcados y si procede los provenientes de cesiones y de la reserva nacional

DATOS DE DERECHOS DE PAGO BÁSICO

Id	Origen	Zona Reg.	% Der. PB	Valor Nominal	Valor Real	Solicita	Tipo de Derecho
DPB000025210029	Asignación Inicial	0702	69	166,56	114,93	<input checked="" type="checkbox"/>	G
DPB000029031379	Asignación Inicial	0503	26	69,5	18,07	<input checked="" type="checkbox"/>	G
DPB000029031380	Asignación Inicial	0701	100	89,55	89,55	<input checked="" type="checkbox"/>	G
DPB000029031381	Asignación Inicial	0701	100	89,55	89,55	<input checked="" type="checkbox"/>	G
DPB000029031382	Asignación Inicial	0701	100	89,55	89,55	<input checked="" type="checkbox"/>	G
DPB000029031387	Asignación Inicial	0701	100	89,55	89,55	<input checked="" type="checkbox"/>	G
DPB000029031383	Asignación Inicial	0701	100	89,55	89,55	<input checked="" type="checkbox"/>	G
DPB000029031384	Asignación Inicial	0701	100	89,55	89,55	<input checked="" type="checkbox"/>	G
DPB000029031385	Asignación Inicial	0701	100	89,55	89,55	<input checked="" type="checkbox"/>	G
DPB000029031386	Asignación Inicial	0701	100	89,55	89,55	<input checked="" type="checkbox"/>	G
DPB000029031389	Asignación Inicial	0701	100	89,55	89,55	<input checked="" type="checkbox"/>	G
DPB000029031392	Asignación Inicial	0701	100	89,55	89,55	<input checked="" type="checkbox"/>	G
DPB000029031397	Asignación Inicial	0701	100	89,55	89,55	<input checked="" type="checkbox"/>	G
DPB000029031398	Asignación Inicial	0701	100	89,55	89,55	<input checked="" type="checkbox"/>	G
DPB000029031388	Asignación Inicial	0701	100	89,55	89,55	<input checked="" type="checkbox"/>	G
DPB000029031390	Asignación Inicial	0701	100	89,55	89,55	<input checked="" type="checkbox"/>	G
DPB000029031395	Asignación Inicial	0701	100	89,55	89,55	<input checked="" type="checkbox"/>	G
DPB000029031391	Asignación Inicial	0701	100	89,55	89,55	<input checked="" type="checkbox"/>	G
DPB000029031396	Asignación Inicial	0701	100	89,55	89,55	<input checked="" type="checkbox"/>	G
DPB000029031393	Asignación Inicial	0701	100	89,55	89,55	<input checked="" type="checkbox"/>	G

El campo “Valor Real” de cada derecho, es el valor del DPB, una vez multiplicado el porcentaje del derecho por el valor nominal.

PAGO BÁSICO

Origen	Zona Reg.	% Der. PB	Valor Nominal	Valor Real	Solicita	Tipo de Derecho
					<input checked="" type="checkbox"/>	
Asignación Inicial	0503	100	67,19	67,19	<input checked="" type="checkbox"/>	G
Asignación Inicial	0503	100	67,19	67,19	<input checked="" type="checkbox"/>	G

1.3.6 Datos de recintos

Recintos:

En este impreso se rellenan todos los datos relativos a los recintos, se genera la declaración gráfica y se solicitan las ayudas a nivel de recinto. Siempre que se realicen cambios es importante guardarlos.



Para facilitar el manejo de la pantalla de recintos, si se pulsa con el botón derecho del ratón sobre cualquier campo de la tabla, se abre un desplegable que permite ocultar campos. Los cambios efectuados sólo permanecen activos en cada sesión, si se cierra y se vuelve a abrir la sesión, estos cambios no se conservan.

Val.	Tratado	Número Parcela Agrícola	Cód. Provincia	Provincia	Cód. Municipio	Municipio	Cód. Polígono	Cód. Parcela	R
<input type="checkbox"/>		1	31	Navarra	216	SANGL			
<input type="checkbox"/>		5	31	Navarra	216	SANGL			
<input type="checkbox"/>		4	31	Navarra	216	SANGL			
<input type="checkbox"/>		6	31	Navarra	216	SANGL			
<input type="checkbox"/>		3	31	Navarra	216	SANGL			

Total: 5 Registros desde 1 a 5

Recintos

- Val.
- Número Parcela Agrícola
- Región
- Paraje
- Líneas de Ayuda
- Sup. Dec. Anterior
- Superficie SigPac
- Información de Croquis
- Superficie Neta de Pastos (Ha)
- CAP Declarado
- CAP Prevalente Sigpac
- Uso SigPac
- Actividad Agraria
- CIF/NIF Arrendador / Cedente Aparcero
- Tipo de Semilla
- Requiere Alegaciones al SigPac
- Marca Modificado SigPac
- Producción Ecológica
- Recintos con Aprovechamiento Forrajero

Los recintos presentan un **orden** predeterminado que viene numerado en la primera columna de la tabla de recintos. Existe la opción de ordenarlos según el parámetro que se desee, por ejemplo, por producto, pero al modificar cualquier dato y guardarlo, vuelve a su estado original.

Cód. Provincia	Provincia	Cód. Municipio	Municipio	Agregado	Zona	Cód. Polígono	Cód. Parcela	Cód. Recinto	Código Producto	Producto	Variedad Especie / Tipo	Variedad
31	Navarra	209	ROMANZADO	0	0	2	999	1	5	CEBADA	0	SIN VARIEDAD
31	Navarra	209	ROMANZADO	0	0	2	71	3	5	CEBADA	0	SIN VARIEDAD
31	Navarra	209	ROMANZADO	0	0	2	71	5	5	CEBADA	0	SIN VARIEDAD
31	Navarra	209	ROMANZADO	0	0	2	71	4	5	CEBADA	0	SIN VARIEDAD
31	Navarra	209	ROMANZADO	0	0	2	71	8	5	CEBADA	0	SIN VARIEDAD
31	Navarra	209	ROMANZADO	0	0	2	71	7	5	CEBADA	0	SIN VARIEDAD
31	Navarra	209	ROMANZADO	0	0	2	71	9	5	CEBADA	0	SIN VARIEDAD
31	Navarra	23	ARANGUREN	0	0	1	411	1	5	CEBADA	0	SIN VARIEDAD



Se ha creado un botón  que también permite filtrar y ordenar los campos según las preferencias del gestor. Lo único, al cerrar la sesión del programa de captura, el orden de los campos volverá a su estado inicial.

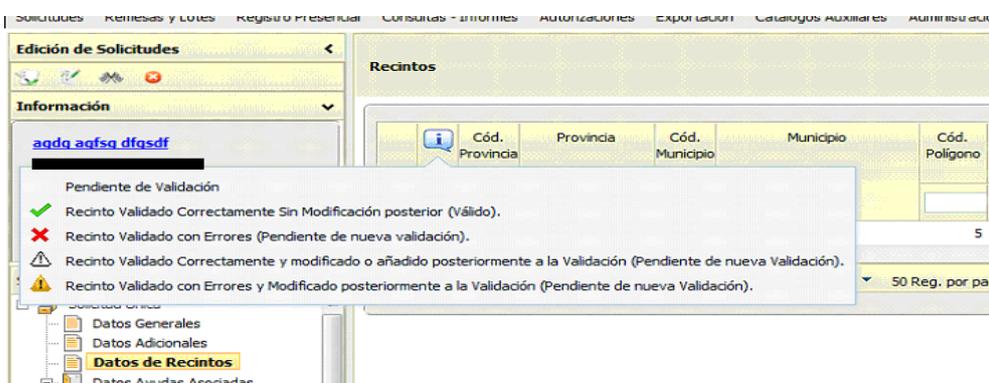
Campos de la Unidad de Información		Campos de ordenación de la Unidad de Información	
Columna		Columna	Criterio Ordenación
Agregado		Código parcela	Ascendente
Zona		Código polígono	Ascendente
Indicador de concentración parcelaria		Código del municipio	Ascendente
Código recinto		Código de la provincia	Ascendente
Paraje			
Superficie SIGPAC			
Identificador de parcela			
Número de partición			
Código de producto			
Producto			
Código de variedad			
Variedad			
Secano / Regado			
Superficie declarada			
Superficie Declarada Gráfica			
Código de tipo de semilla			
Indicador de Pastos en Común			
CAP del Sigpac			

	Cód. Provincia	Provincia	Cód. Municipio	Municipio	Agregado	Zona	Cód. Polígono	Cód. Parcela	Cód. Recinto	Código Producto	Producto	Variedad / Especie / Tipo	Variedad
1	31	Navarra	50	BAZTAN	0	0	14	243		62	PASTOS PERMANENTES DE S C	0	SIN VARIEDAD
2	31	Navarra	50	BAZTAN	0	0	14	355		62	PASTOS PERMANENTES DE S C	0	SIN VARIEDAD
3	31	Navarra	50	BAZTAN	0	0	14	394		62	PASTOS PERMANENTES DE S C	0	SIN VARIEDAD
4	31	Navarra	50	BAZTAN	0	0	14	429		62	PASTOS PERMANENTES DE S C	0	SIN VARIEDAD
5	31	Navarra	50	BAZTAN	0	0	64	4		62	PASTOS PERMANENTES DE S C	0	SIN VARIEDAD
6	31	Navarra	50	BAZTAN	0	0	64	85		62	PASTOS PERMANENTES DE S C	0	SIN VARIEDAD
7	31	Navarra	50	BAZTAN	0	0	68	88		64	OTRAS SUPERFICIES FORRAJI	0	SIN VARIEDAD
8	31	Navarra	50	BAZTAN	0	0	68	685		62	PASTOS PERMANENTES DE S C	0	SIN VARIEDAD
9	31	Navarra	50	BAZTAN	0	0	68	685		62	PASTOS PERMANENTES DE S C	0	SIN VARIEDAD
10	31	Navarra	50	BAZTAN	0	0	68	709		64	OTRAS SUPERFICIES FORRAJI	0	SIN VARIEDAD
11	31	Navarra	50	BAZTAN	0	0	68	709		40	GUISANTES	0	SIN MEZCLA
12	31	Navarra	50	BAZTAN	0	0	68	711		62	PASTOS PERMANENTES DE S C	0	SIN VARIEDAD
13	31	Navarra	50	BAZTAN	0	0	69	432		62	PASTOS PERMANENTES DE S C	0	SIN VARIEDAD
14	31	Navarra	50	BAZTAN	0	0	69	436		62	PASTOS PERMANENTES DE S C	0	SIN VARIEDAD
15	31	Navarra	50	BAZTAN	0	0	69	444		62	PASTOS PERMANENTES DE S C	0	SIN VARIEDAD
16	31	Navarra	50	BAZTAN	0	0	84	109		62	PASTOS PERMANENTES DE S C	0	SIN VARIEDAD

	Cód. Provincia	Provincia	Cód. Municipio	Municipio	Agregado	Zona	Cód. Polígono	Cód. Parcela	Cód. Recinto	Código Producto	Producto	Variedad / Especie / Tipo	Variedad
24	31	Navarra	165	MENDAVIA	0	0	11	710	1	20	BARBECHO TRADICIONAL	902	CON CUBIERT
25	31	Navarra	165	MENDAVIA	0	0	11	711	1	20	BARBECHO TRADICIONAL	902	CON CUBIERT
22	31	Navarra	165	MENDAVIA	0	0	11	645	1	5	CEBADA	0	SIN VARIEDAD
23	31	Navarra	165	MENDAVIA	0	0	11	645	2	5	CEBADA	0	SIN VARIEDAD
26	31	Navarra	165	MENDAVIA	0	0	11	713	1	5	CEBADA	0	SIN VARIEDAD
11	31	Navarra	50	BAZTAN	0	0	68	709	1	40	GUISANTES	0	SIN MEZCLA
21	31	Navarra	165	MENDAVIA	0	0	6	963	1	4	MAIZ	100	MAÍZ CONVEN
20	31	Navarra	165	MENDAVIA	0	0	6	962	1	101	OLIVAR	0	SIN VARIEDAD
7	31	Navarra	50	BAZTAN	0	0	68	88	1	64	OTRAS SUPERFICIES FORRAJI	0	SIN VARIEDAD
10	31	Navarra	50	BAZTAN	0	0	68	709	1	64	OTRAS SUPERFICIES FORRAJI	0	SIN VARIEDAD
1	31	Navarra	50	BAZTAN	0	0	14	243	1	62	PASTOS PERMANENTES DE S C	0	SIN VARIEDAD
2	31	Navarra	50	BAZTAN	0	0	14	355	1	62	PASTOS PERMANENTES DE S C	0	SIN VARIEDAD
3	31	Navarra	50	BAZTAN	0	0	14	394	1	62	PASTOS PERMANENTES DE S C	0	SIN VARIEDAD
4	31	Navarra	50	BAZTAN	0	0	14	429	1	62	PASTOS PERMANENTES DE S C	0	SIN VARIEDAD
5	31	Navarra	50	BAZTAN	0	0	64	4	1	62	PASTOS PERMANENTES DE S C	0	SIN VARIEDAD
6	31	Navarra	50	BAZTAN	0	0	64	85	1	62	PASTOS PERMANENTES DE S C	0	SIN VARIEDAD

- **Casilla Producción Ecológica en datos de recintos:** si se marca esta casilla, tiene la consecuencia de que esa parcela no va a contar como superficie a ejercer para el pago verde (ya que la parcela esta exenta de pago verde). Hay que tener en cuenta qué si no se selecciona, esta entrará en los cálculos de pago verde y por tanto tendrá una reducción en la Ayuda de Agricultura Ecológica del PDR de Navarra.
 - **Ejemplo:** Explotación de 10,5 ha de Tierra de Labor (TA). Entre las parcelas que lo componen, se tiene 1,5 ha de Producción Ecológica (PE) y 9 ha de Convencional. Si se pican las parcelas de PE, se deberá cumplir con los requerimientos del pago verde con el resto de parcelas, es decir, al ser 9 ha de tierra de labor esta exento de cumplir las prácticas que exige el pago verde. En este caso, no tendría incompatibilidad en la ayuda a la Agricultura Ecológica del PDR de Navarra. En cambio, en el caso de que no se tique la casilla de Producción Ecológica sobre las 1,5 ha de PE y ejerciera con esta parcela los requisitos del pago verde, en la ayuda de Agricultura Ecológica del PDR sí existiría penalización por incompatibilidad.
- Campo **"Certificado Producción Ecológica"**: se deberá rellenar siempre que se halla picado el campo "Producción ecológica". Se podrán seleccionar las siguientes opciones:
 - Certificado: si esta certificado ecológicamente
 - Certificado en conversión: Si esta certificado pero el recinto está en conversión
 - No certificado

- **Recintos con aprovechamiento forrajero:** Esta casilla se deberá **marcar** en determinados cultivos en los cuales el programa a la hora de introducir la actividad agraria sólo da la opción de “producción”, siempre y cuando se quiera que estos cultivos **computen como superficie forrajera** a efectos de ayudas PDR y para el cálculo de la densidad ganadera de estas ayudas. Si **NO se tica** la casilla de aprovechamiento forrajero, **NO computarán estos cultivos como superficie forrajera**.
 - Cultivos a computar como superficie forrajera: Alfalfa (60), Maíz (4), (40) guisantes, Veza (52), Alholva (61), Esparceta (67), Zulla (76), Mezclas: veza-avena (241), veza-triticale (242), veza-trigo (243), veza-cebada (244), zulla-avena (245), zulla-cebada (246), guisante-cebada (298) y guisante-avena (299), Trébol (77).
- **Recintos tratados y validaciones:** es un campo manual que se puede utilizar para llevar un control de los recintos tratados y además, en la primera columna de esta tabla, se muestra los distintos tipos de validación por recinto.



➤ **Columna “Líneas de Ayuda”:**

- Si está vacía, no tiene ninguna ayuda solicitada.
- Si el icono del documento tiene las líneas en gris , solo se ha solicitado pago básico.
- Si el icono del documento tiene las líneas en naranja , se solicitan dos o más ayudas.

➤ **Casillas Segundo cultivo:**

- Se debe introducir los datos de producto, variedad, tipo de semilla (si fuese necesario) y línea de ayuda 2ª (si se coloca el ratón sobre el código de la línea de ayuda, te indica de qué línea se trata).
- Está casilla sirve para poder declarar dos cultivos en un mismo recinto.
- El segundo cultivo no tiene por qué ser el segundo cultivo en orden cronológico.
- El segundo producto sirve para SIE y para solicitar ayudas asociadas, siempre y cuando el cultivo principal no compute para SIE o no le corresponde la ayuda asociada correspondiente. **Para Diversificación sólo computa el cultivo principal.**

Código de Producto 2º	Producto 2º	Código Variedad 2ª	Variedad 2ª	Tipo de Semilla 2º	Línea de Ayuda 2ª
40	GUISANTES	239	MINEAPOLISS		202

- **Régimen de tenencia:** Aquellos recintos que tengan más de 2 has, es obligatorio introducir el NIF/CIF del arrendador o aparcería. Aunque solo sea declarada una parte de ese recinto también será necesario meter el NIF/CIF.
- **Columna Región:** indica la región a la que pertenece cada recinto declarado.
- **Columna Computa para SIE:**
 - Se deberá indicar qué productos queremos que computen para SIE. Sólo computaran para SIE los cultivos señalados en esta casilla y que sean admisibles para SIE.
- **Destino Producción:** Es necesario especificar el destino para aquellos productos destinados a la producción de cultivos hortícolas, cultivos energéticos, viñedo de vinificación y flores. Para los proteicos, hay que indicar si se destinan a consumo (consumo animal), procesamiento industrial o Abonado en verde. Tanto para los cultivos **principales** como los cultivos **secundarios**.

La pantalla “Recintos” presenta una botonera en la parte superior derecha con la siguiente composición:



Imagen + leyenda	Acción
 Vista Alternativa	Estando en la Vista Clásica lleva a la Vista Alternativa.
 Vista Clásica	Estando en la Vista Alternativa lleva a la Vista Clásica.
 Maximizar	Maximiza el Marco de Solicitudes y Marco de visualización de impresos en formularios .
 Minimizar	Retorna a la vista normal del Marco de Solicitudes y Marco de visualización de impresos en formularios .
 Captura Gráfica Recintos	Abre la ventana de Captura Gráfica Recintos . Ver ANEXO II
 Captura Alfanúmerica	Cierra la ventana de Captura Gráfica Recintos
 Nuevo Registro	Se mostrará espacio para dar de alta un nuevo registro.
 Duplicar Registro	Se duplica el registro de datos que tengamos seleccionado.
 Modificación Masiva Datos Recintos	Permite realizar una modificación masiva de un determinado valor para todos los recintos.

Imagen + leyenda	Acción
 Añadir Recintos SigPac	Permite añadir recintos desde SigPac
 Consultas SigPac	Permite consultar en SigPac el registro de datos que tengamos seleccionado.
 Visor Croquis	Acceso al Visor de Croquis Web, que nos mostrará la relación de todos aquellos recintos para los cuales exista obligación de presentar croquis.
 Visor SigPac	Acceso al visor Sigpac.
 Líneas de Ayuda Solicitadas por Recinto	Permite asignar o consultar las líneas de ayuda para el recinto que tengamos seleccionado.
 Líneas Ayuda Recinto	Abre el impreso de Líneas de Ayuda por Recinto
 Guardar	Guarda los cambios realizados.

- **Duplicar registro:**  si un recinto va a contener varios cultivos diferenciados, se puede utilizar esta opción. Se crean nuevos recintos manteniendo todos los datos. Solamente habrá que cambiar el producto, variedad y si es necesario la superficie declarada.

Cód. Polígono	Cód. Parcela	Cód. Recinto	Paraje	 Líneas de Ayuda	Código Producto	Producto	Variedad / Especie / Tipo	Variedad	Superficie Declarada	Superficie SigPac
1	2131	1	SASO DE PEDRIZ		154	BRÓCOLI	100	HORTALIZAS AIRE LIBRE	0,1	1,96
1	2131	1	SASO DE PEDRIZ		1	TRIGO BLANDO	0	SIN VARIEDAD	1	1,96
1	2131	1	SASO DE PEDRIZ		40	GUISANTES	1	ABARTH	0,1	1,96
1	2131	1	SASO DE PEDRIZ		8	AVENA	0	SIN VARIEDAD	0,1	1,96
1	2131	3	SASO DE PEDRIZ		154	BRÓCOLI	100	HORTALIZAS AIRE LIBRE	1,44	1,44

- **Modificación masiva** de datos de recinto:  seleccionando varios recintos el programa permite modificar a la vez los campos deseados, siempre que para todos los recintos señalados, se quiera introducir los mismos cambios (mismo cultivo, régimen de tenencia, NIF/CIF del arrendador, tipo de semilla).

Seleccione el criterio a modificar

Criterio del Recinto: Producto, Variedad / Especie / Tipo

Producto, Variedad / Especie / Tipo

Producto	Variedad / Especie / Tipo
Origen: <input type="text"/>	Origen: <input type="text"/>
Reemplazar por: <input type="text"/>	Reemplazar por: <input type="text"/>

Seleccione el criterio a modificar

Criterio del Recinto: Secano / Regadío

Secano / Regadío

Origen:

Reemplazar por:

- **Modificación masiva selectiva de recintos:** Sólo realizará las modificaciones sobre aquellos recintos seleccionados. Para seleccionar los recintos se pulsa

con el ratón y la tecla shift sobre el primer y último recinto sobre los que se quiere realizar la modificación masiva selectiva y se seleccionan en amarillo todos los recintos sobre los que se van a realizar los cambios deseados.



- **Vista alternativa:**  mantiene fijos los campos: Provincia / Municipio / Polígono / Parcela / Recinto, para saber en todo momento sobre que recintos estas solicitando las diferentes líneas de ayudas.
- **Vista Clásica:**  no mantiene fijado ninguno de los campos de la pantalla de recintos.
- **Captura gráfica de recintos: obligatorio**  para todas las solicitudes.
 - Excepción: recintos de pastos comunales no presentan declaración gráfica. Para ello, se deberá marcar la casilla "*Pastos en Común*".
 - Será necesario delimitar gráficamente la superficie de los recintos.
- **Maximizar o minimizar la pantalla de recintos:**  
- **Asignación de líneas de ayuda por recinto:**  Se abre el formulario que permite marcar para cada recinto la ayuda compatible con el producto y variedad declarados. O si se quiere marcar para varios recintos las mismas líneas de ayudas, con las teclas ctrl o shift se puede solicitar las ayudas en grupo de recintos.
- **Líneas de ayuda/recinto:** , se abre un impreso con una visión general de todos los recintos y las diferentes líneas de ayuda solicitadas por recinto. Esta opción, permitirá marcar las líneas de ayuda compatibles con los productos y variedades declarados. Se mostrarán sombreadas aquellas ayudas que son incompatibles con el producto y variedad.

Líneas de Ayuda por Recintos												Informe de líneas de ayuda			
Cód. Pro	Cód. Muni	Agre	Zona	Cód. Políg	Cód. Parcela	Cód. Recinto	Número Parcela Agrícola	Cód. Produc	Producto	Variedad / Especie / Tipo	Variedad	201	204	203	208
1	14	42	0	0	12	5	1	1	125	FRUTOS DE CÁSCARA	0 SIN VARIEDAD	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2	14	42	0	0	14	12	1	2	51	LENTEJAS	3 IGP LENTEJA PARDINA DE TI	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	23	66	0	0	11	4	1	3	125	FRUTOS DE CÁSCARA	0 SIN VARIEDAD	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	23	66	0	0	11	19	1	4	80	ARROZ	853 ACHILLE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- **Generar Excel:**  permite la descarga de las parcelas en “*Datos de Recinto*” declaradas en formato Excel con extensión .xls

Datos Adicionales de recintos:

Es obligatorio rellenar los siguientes campos:

- **Año de plantación:** en este campo, debe incluirse el año de plantación de los recintos declarados con árboles frutales. (excepción la viña). En la campaña 2021, será obligatorio también para los olivares.

Datos Adicionales de Recintos																	
Número Parcela Agrícola	Cód. Provincia	Cód. Municipio	Cód. Polígono	Cód. Parcela	Cód. Recinto	Paraje	Superficie SiqPac	Superficie Declarada	Código Producto	Producto	Variedad, Especie / Tipo	Variedad	Var. ppal. modif. Gen.	Secano / Regadío	Cod. Sistema de Cultivo	Sistema de Cultivo	Año de Plantación
									104	ALMENDROS	0 SIN VARIEDAD						1983
20	31		36	4	43	1	0,29	0,29	104	ALMENDROS	0 SIN VARIEDAD			S			1983

- Aquellos recintos con **Maíz transgénico** deberán marcar la casilla de cultivo principal modificado genéticamente.

Datos Adicionales de Recintos																	
Número Parcela Agrícola	Cód. Provincia	Cód. Municipio	Cód. Polígono	Cód. Parcela	Cód. Recinto	Paraje	Superficie SiqPac	Superficie Declarada	Código Producto	Producto	Variedad, Especie / Tipo	Variedad	Var. ppal. modif. Gen.	Secano / Regadío	Cod. Sistema de Cultivo	Sistema de Cultivo	Año de Plantación
15	31		25	10	267	1	Altzugoiti	1,87	1,87	4	MAÍZ	101	MAÍZ TRANSGÉ	SI		S	
16	31		25	10	278	1	Erlagain	3,14	3,14	4	MAÍZ	101	MAÍZ TRANSGÉ	SI		S	

- Recintos declarados con **Hortícolas:** se deberá indicar el sistema de cultivo: aire libre, cubierta bajo plástico, invernadero o malla.

Productos Hortícolas:

- Hortícolas > 0,1 has: especies a implantar en la campaña.
- Hortícolas < 0,1 has: Huerta

Detalle Productos Hortícolas																
Detalle de productos hortícolas por recinto																
	Cód. Provincia	Cód. Municipio	Cód. Polígono	Cód. Parcela	Cód. Recinto	Secano / Regadío	Código Producto	Producto	Agregado	Zona	Código Producto 1	Producto 1	Código Producto 2	Producto 2	Código Producto 3	Producto 3
1	31	114	2	241	3 R		193	HUERTA	0	0						
2	31	114	2	587	1 S		155	LECHUGA	0	0	162	BERENJENA	169	AJO		

Datos de Detalle de variedades por recinto:

- Frutales > 0,1 has: especie, variedad y el porcentaje que ocupa cada variedad.

Detalle de Variedades por Recinto

	Cód. Provincia	Cód. Municipio	Cód. Polígono	Cód. Parcela	Cód. Recinto	Número Parcela Agrícola	Secano / Regado	Código Producto	Producto	Agregado	Zona	Variedad / Especie / Tipo 1	Variedad 1	Porcentaje 1	Variedad / Especie / Tipo 2	Variedad 2	Porcentaje 2
1	31	45	3	20	1	1	S	1	TRIGO BLANDO	0	0						
2	31	114	2	18	1	2	S	1	TRIGO BLANDO	0	0						
3	31	114	2	56	1	5	S	1	TRIGO BLANDO	0	0						
4	31	114	2	241	1	6	R	101	OLIVAR	0	0						
5	31	114	2	241	3	18	R	193	HUERTA	0	0						
6	31	114	2	363	1	3	S	1	TRIGO BLANDO	0	0						
7	31	114	2	587	1	4	S	155	LECHUGA	0	0	100	HORTALIZAS AIRE LIBRE	100			
8	31	207	4	143	1	12	S	35	COLZA	0	0						
9	31	207	4	176	1	13	S	109	MANZANOS	0	0	271	AGRA	50	269	ADMIRAL	50
10	31	207	4	178	1	14	S	1	TRIGO BLANDO	0	0						

1.3.7 Caracterización del Pago Verde

Indica si se cumple con todas las prácticas de diversificación, mantenimiento de pastos o SIE. Para ello, se tiene que dar al botón **Ejecutar** una vez realizados todos cambios en la pantalla de recintos.

Caracterización Pago Verde 

Prácticas
No se han encontrado datos para la consulta realizada.

Caracterización Pago Verde 

Prácticas

- 1 - Diversificación de cultivos - No es necesario cumplir esta práctica
- 2 - Mantenimiento de pastos permanentes existentes - No se evalúa esta práctica
- 3 - Contar con superficies de interés ecológico en la explotación - No es necesario cumplir esta práctica

Cód. Agrupación	Agrupación	Cód. Cultivo	Cultivo	Cód. Ciclo Cultivo	Ciclo de cultivo	Superficie (ha)	Cultivo prioritario	Práctica 1	Práctica 3
5	Tierra de cultivo	51	Hordeum			5,97	1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
10	Cultivos permanentes					0,09		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

1.3.8 Explotaciones ganaderas

Se cargan los datos de las explotaciones ganaderas de la Comunidad Foral de Navarra pulsando el icono SITRAN Autonómico. En caso de que la explotación ganadera se encuentre ubicada en otra comunidad autónoma, se utilizará el botón de SITRAN Nacional.

Para las especies de ovino, caprino, equino y porcino, se cargarán los datos de la declaración anual obligatoria de la presente campaña. Si no se ha entregado dicho impreso, aparecerá el censo a cero.



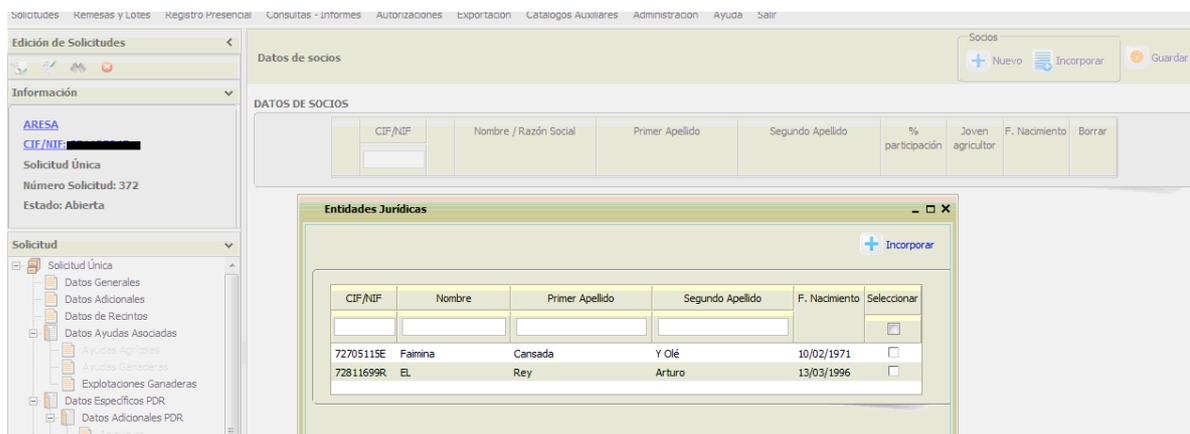
1.3.9 Socios

El programa permite descargarse los DNI, nombre, apellidos y fecha de nacimiento de los distintos socios de las entidades jurídicas. La participación hay que introducirla manualmente. Los datos de los socios se descargan desde el icono "incorporar". Se pueden añadir todos los socios, seleccionando la casilla que se encuentra debajo de

“Seleccionar” o incorporar a la solicitud, únicamente aquellos que interese marcándolos uno a uno.

Es **importante** introducir todos los socios para aquellas solicitudes en las que se solicita el “**Pago para los jóvenes agricultores**” o la ayuda PDR “**Ayuda a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas. Convocatoria 2021**”.

Si algún socio no aparece se debe introducir desde el icono “nuevo”.



1.3.10 Ayudas PDR y Datos específicos PDR

1. Para poder solicitarlas, en **datos generales** se debe seleccionar la **Comunidad Autónoma** sobre la que se quiere solicitar las diferentes ayudas incluidas en el PDR.
2. En la pantalla solicitas PDR de Navarra: se despliegan todas las líneas de ayudas incluidas en el PDR de esta Comunidad Autónoma.

PDR Navarra

LÍNEAS DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL (Navarra, Comunidad Foral de)

LÍNEAS DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020

Agroambiente y clima

- Prórroga - Producción integrada de patata de siembra. Convocatoria 2015
- Ayuda a la producción agroambiental de patata de siembra. Convocatoria 2016
- Razas locales en riesgo de abandono. Convocatoria 2016
- Prórroga - Razas locales en riesgo de abandono. Convocatoria 2015
- Preservación de agrosistemas mediterráneos sostenibles. Convocatoria 2016
- Prórroga - Preservación de agrosistemas mediterráneos sostenibles. Convocatoria 2015
- Fomento de sistemas ganaderos sostenibles, mediante pastoreo y extensificación. Convocatoria 2016
- Prórroga - Fomento de sistemas ganaderos sostenibles, mediante pastoreo y extensificación. Convocatoria 2015
- Pastoreo sostenible de ovino en agrosistemas cerealistas de alto valor natural. Convocatoria 2017
- Mejora de Hábitats agrarios esteparios. Convocatoria 2016
- Prórroga - Mejora de Hábitats agrarios esteparios. Convocatoria 2015
- Mejora de Hábitats agrarios esteparios para sisón y avutarda. Convocatoria 2018
- Captura de carbono en secanos semiáridos. Convocatoria 2019

Agricultura ecológica

- Conversión a los métodos y prácticas de la agricultura ecológica. Convocatoria 2017
- Conversión a los métodos y prácticas de la agricultura ecológica. Convocatoria 2016
- Prórroga - Conversión a los métodos y prácticas de la agricultura ecológica. Convocatoria 2015
- Mantenimiento de los métodos y prácticas de la agricultura ecológica. Convocatoria 2017
- Mantenimiento de los métodos y prácticas de la agricultura ecológica. Convocatoria 2016
- Prórroga - Mantenimiento de los métodos y prácticas de la agricultura ecológica. Convocatoria 2015

Red Natura 2000 y Directiva Marco del Agua

- Indemnizaciones por limitaciones en espacios naturales protegidos. Convocatoria 2020

Zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas

- Ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas. Convocatoria 2020
- Ayudas a la producción de semilla de patata en zonas con limitaciones naturales Convocatoria 2020

LÍNEAS DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL 2007-2013 y PERIODOS ANTERIORES

Forestación de tierras agrícolas

- Forestación de tierras agrarias. Pérdida de renta. Varios periodos de programación: 1994-1999, 2000-2006 y 2007-2013

3. Datos específicos PDR: Este bloque de información está formado por varios sub-bloques que se activarán o no en función de las líneas de ayuda PDR solicitadas por el agricultor. Para poder recibir las ayudas PDR será obligatorio la cumplimentación de todos los sub-bloques activados.

1.3.11 Resumen de recintos por ayuda solicitada

Se muestra:

- **Resumen de superficie:** con información de superficie declarada, superficie admisible declarada, SIE declarada, superficie neta, superficie de Ayuda PDR si las hubiera y Bandas por cada línea de ayuda solicitada.

Resumen recintos por ayuda solicitada					
Resumen de superficies					
Líneas de Ayuda	Superficie Admisible (Ha)	Superficie Interés Ecológico (SIE)	Sup. Neta	Sup. Ayuda PDR	Sup. Corredores / Alimentación Fauna / Sup. Reservorio / Banda
<input type="checkbox"/> Pago Básico		4,38			
<input type="checkbox"/> TRIGO BLANDO		1,82			
<input type="checkbox"/> OLIVAR		0,46			
<input type="checkbox"/> GUISANTES		2,10			
<input type="checkbox"/> Ayuda a los Cultivos Proteicos en función del producto declarado		2,10			
<input type="checkbox"/> GUISANTES		2,10			
Total		6,48	0,00	0,00	0,00

1.3.12 Resumen de solicitud

Se muestra:

- **Resumen de superficie:** con información de la superficie declarada, superficie admisible, SIE declarada, superficie Neta, superficie de Ayuda PDR si las hubiera y Bandas por cada línea de ayuda.

Resumen de la solicitud					
RESUMEN SUPERFICIES					
Líneas de Ayuda	Superficie Admisible (Ha)	Superficie Interés Ecológico (SIE)	Sup. Neta	Sup. Ayuda PDR	Sup. Corredores / Alimentación Fauna / Sup. Reservorio / Banda
<input type="checkbox"/> Pago Básico		4,38			
<input type="checkbox"/> TRIGO BLANDO		1,82			
<input type="checkbox"/> OLIVAR		0,46			
<input type="checkbox"/> GUISANTES		2,10			
<input type="checkbox"/> Ayuda a los Cultivos Proteicos en función del producto declarado		2,10			
<input type="checkbox"/> GUISANTES		2,10			
Total		6,48	0,00	0,00	0,00

- **Resumen de explotaciones ganaderas:** se agrupan por Explotación, Especie o Categoría de animales.

RESUMEN GANADERAS

Agrupar por: Explotación

Explotación	Especie	Categoría	Número
ES312410000024: 2142 animales			
ES312410000024	Ovino	No Reproductores menores de 4 meses	250
ES312410000024	Ovino	No Reproductores de 4 a 12 meses	100
ES312410000024	Ovino	Reproductores Macho	26
ES312410000024	Ovino	Reproductoras Hembra	1700
ES312410000024	Caprino	No Reproductores de 4 a 12 meses	5
ES312410000024	Caprino	Reproductores Macho	1
ES312410000024	Caprino	Reproductoras Hembra	60
Total Animales: 2142			

- **Resumen de DPB por región:** Se puede comprobar si los derechos asignados en una determinada región se cubren con las hectáreas declaradas en dicha región.
 - Columna Derechos Pago Básico solicitados: los solicitados con derecho a pago en la campaña actual.
 - Columna Sup.Dec: superficie total declarada para cubrir los DPB de una determinada región.
 - Columna Derechos de Pago Básico Asignados: el número de DPB que tiene asignados el titular.

RESUMEN DE DERECHOS DE PB

Región	Derechos Pago Básico Solicitados	Sup. Dec.	Derechos Pago Básico Asignados
0503	0,00	0,00	0,00
0901	89,55	93,86	89,55
0902	0,20	0,20	0,20
Total	89,75	94,06	89,75

1.4) Captura Gráfica

Objetivo: es la representación gráfica de los recintos recogidos en los procesos de Captura de Datos de las Solicitudes de Ayudas. En todas las solicitudes es obligatorio presentar la declaración gráfica. No se presentará declaración gráfica sobre las parcelas agrícolas de pastos permanentes de uso común.

Se compone de:

1. **Formulario de datos alfanumérico:** son los mismos datos que la pantalla de datos de recinto.

2. **Formulario gráfico:**

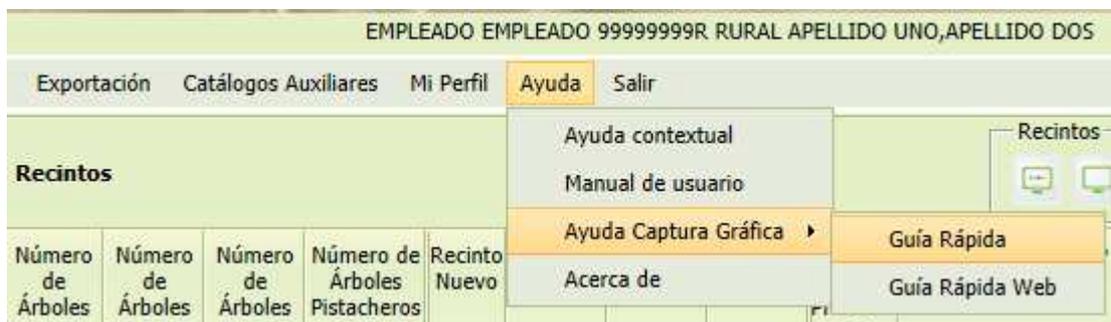
- Para abrirlo: 
- Para cerrarlo: 
- Borrado de la Declaración Gráfica: Se elimina la Declaración Gráfica definitivamente.



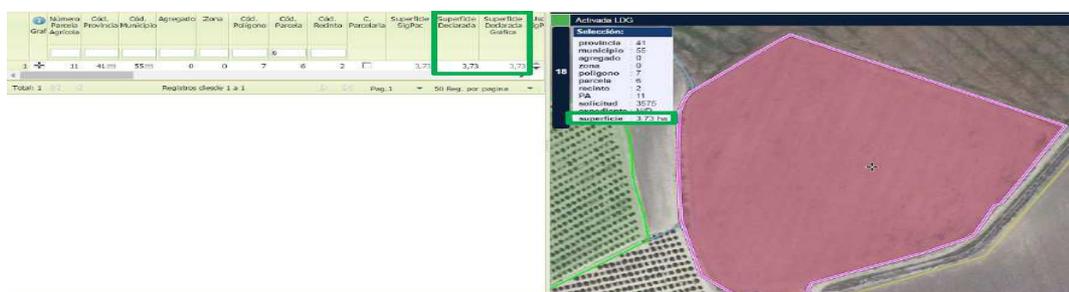
3. **Funcionamiento del componente gráfico:**

- Será obligatorio delimitar gráficamente los recintos.

- En SGACap en la opción de Ayuda/Ayuda captura gráfica existen dos guías, una guía rápida y una guía rápida web donde se explican todas las herramientas y su modo de empleo. Desde esta opción, también se pueden consultar videos tutoriales con diferentes ejemplos.



- Una vez generada la captura gráfica el campo de “superficie declarada” deja de ser editable y la superficie que prevalece es la superficie declarada gráfica.

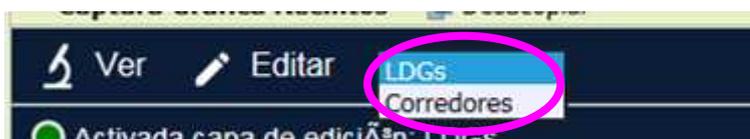


Dentro del botón “Ver” existen distintas opciones para realizar mediciones. El programa permite medir longitudes, superficies y superficies circulares.



Dentro de este botón “Ver” esta la herramienta “Ver LDG de un recinto”  : Permite saber a un beneficiario, si esta parcela, está declarada en dos solicitudes distintas.

La parte gráfica permite representar Bandas/Corredores dentro del propio recinto para la ayuda de PDR de Estepas. Para crear la Banda/Corredor, es necesario seleccionar la capa “CORREDORES”, para activar las distintas opciones dentro de “Editar”.



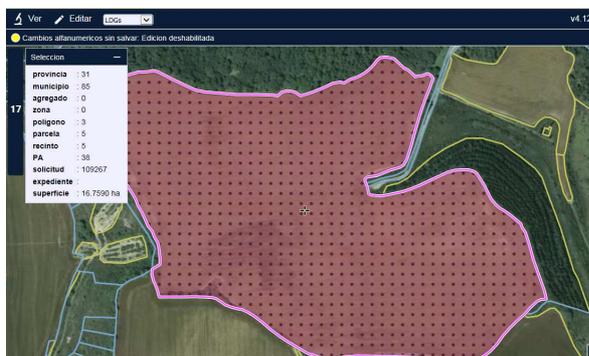
Para dibujar la banda es necesario en Editar usar la herramienta “Crear corredor interno”  y especificar la anchura de la banda que debe ser de **2m**.



El botón  permite mover el dibujo gráfico dentro del recinto de la parcela. (Importante: Si al mover el recinto gráfico, parte del dibujo quedase fuera de la superficie del recinto, el dibujo se ajustará a los límites del recinto).

Diferentes Capas del Componente Gráfico:

- Capa "CFN": muestra todos aquellos recintos que en la campaña anterior fueron declarados con un cultivo fijador de nitrógeno. De esta forma, al seleccionar la capa de nitratos, los recintos que se declararon con algún cultivo fijador de nitrógeno aparecerán con el interior del recinto punteado de la siguiente forma:



- Capa CFN SIE: indica todos los recintos que en la campaña anterior fueron declarados con un CFN que computaron como SIE.
- Capa PMS: esta capa indica los pastos que son medioambientalmente sensibles y por tanto no se pueden roturar.
- Capa Red Natura 2000: indica las zonas que son para conservación de la biodiversidad.

1.5) Declaración Responsable (Agricultor Activo)

Esta pestaña deberá ser rellenada por todos los beneficiarios que realicen la solicitud.



El solicitante deberá indicar si realiza o no alguna actividad del Anexo III marcando la casilla correspondiente. El programa no permitirá registrar una solicitud sin rellenar este campo.

Declaración Responsable (Agricultor Activo)

Declaración Responsable (Agricultor Activo)

Realiza alguna actividad de las contempladas en el Anexo III del R.D.:

Sí No

Quiere ser Considerado Agricultor Activo

Motivos de Exclusión Lista Negativa

Agricultor Activo de actividad agraria de 20% o más

Ingresos totales agrarios del periodo impositivo más reciente (se considerarán los siguiente valores):

* Para Personas jurídicas o Personas físicas que marquen "Deniego el acceso a datos de la AEAT/Agencia Tributaria Autonómica", se tomará el dato de "Ingresos Agrarios Ejercicio Reciente" y en su caso el dato de "Ingresos Agrarios Integradora Ejercicio Reciente" que se hayan declarado en la unidad de información de Datos Fiscales.

* Para Personas Físicas que marquen "Autorizo el acceso a datos de la AEAT/Agencia Tributaria Autonómica" se tomará el dato de Ingresos agrarios del ejercicio reciente que el O.P. recabe de la AEAT/Agencia Tributaria Autonómica y en su caso el dato de "Ingresos Agrarios Integradora Ejercicio Reciente" declarado en la unidad de información de Datos Fiscales.

Aporta otra documentación

Que se revise de oficio mi situación, bajo las mismas circunstancias indicadas en la campaña previa correspondiente, ya que dicha situación no ha cambiado con respecto a la misma y toda la documentación necesaria ya obra en poder de la Administración

ENTIDADES ASOCIADAS

Tiene Entidades Asociadas definidas según R.D.

Si realiza alguna actividad excluida (Recogida en el Anexo III), deberá marcar la casilla para que se le considere **Agricultor Activo** y el **motivo** de exclusión de la lista negativa.

Declaración Responsable

SOLICITANTE

Realiza alguna actividad de las contempladas en el Anexo III del R.D.:

Sí No

Quiere ser Considerado Agricultor Activo

Motivos de Exclusión Lista Negativa

Agricultor Activo de actividad agraria de 20% o más

Ingresos totales agrarios del periodo impositivo más reciente (se considerarán los siguiente valores):

* Para Personas jurídicas o Personas físicas que marquen "Deniego el acceso a datos de la AEAT/Agencia Tributaria Autonómica", se tomará el dato de "Ingresos Agrarios Ejercicio Reciente" y en su caso el dato de "Ingresos Agrarios Integradora Ejercicio Reciente" que se hayan declarado en la unidad de información de Datos Fiscales.

* Para Personas Físicas que marquen "Autorizo el acceso a datos de la AEAT/Agencia Tributaria Autonómica" se tomará el dato de ingresos agrarios del ejercicio reciente que el O.P. recabe de la AEAT/Agencia Tributaria Autonómica y en su caso el dato de "Ingresos Agrarios Integradora Ejercicio Reciente" declarado en la unidad de información de Datos Fiscales.

Aporta otra documentación

Que se revise de oficio mi situación, bajo las mismas circunstancias indicadas en la campaña previa correspondiente, ya que dicha situación no ha cambiado con respecto a la misma y toda la documentación necesaria ya obra en poder de la Administración

ENTIDADES ASOCIADAS

Tiene Entidades Asociadas definidas según R.D.

Si ya se presentó documentación la campaña anterior y esta campaña se desea que se revise de oficio la situación para ser considerado Agricultor Activo, es necesario marcar la siguiente casilla:

Aporta otra documentación

Que se revise de oficio mi situación, bajo las mismas circunstancias indicadas en la campaña previa correspondiente, ya que dicha situación no ha cambiado con respecto a la misma y toda la documentación necesaria ya obra en poder de la Administración

ENTIDADES ASOCIADAS

Si tiene una entidad asociada, deberá introducirla (CIF/NIF) y marcar:

- Si la entidad **no** tiene una actividad del Anexo III \Rightarrow **2021**
- Si la entidad tiene una actividad del Anexo III \Rightarrow **Anexo III 2021 y el motivo**

ENTIDADES ASOCIADAS

Tiene Entidades Asociadas definidas según R.D.

Id. distinto CIF/NIF	CIF / NIF De la Entidad Asociada	Nombre de la Entidad Asociada	2020	Anexo III 2020	Por actividad agraria >= 20 %		Borrar
					Ingresos agrarios de la entidad asociada del periodo impositivo más reciente	Aporta otra document.	
<input checked="" type="checkbox"/>	B0000001	Agrícola Hnos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ENTIDADES ASOCIADAS							
<input checked="" type="checkbox"/> Tiene Entidades Asociadas definidas según R.D.							
Id. distinto CIF/NIF	CIF / NIF De la Entidad Asociada	Nombre de la Entidad Asociada	2020	Anexo III 2020	Por actividad agraria >= 20 %		Borrar
					Ingresos agrarios de la entidad asociada del periodo impositivo más reciente	Aporta otra document.	
<input checked="" type="checkbox"/>	B0000001	Agrícola Hnos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1.6) Validación

Al validar una solicitud, pueden salir incidencias y/o avisos. Para ver con más detalle donde se esta dando la incidencia, hay que seleccionarla (en amarillo) y picar sobre los “*Datos de la validación*”  para que se indique en que recinto esta el error. Una vez corregido el error, es necesario volver a validar.

Validación de la solicitud						
Fecha de ejecución de la validación on-line: 16/01/2020 a las 13:41						
PROCESO DE VALIDACIÓN CON ERRORES. NO PERMITE FINALIZAR LA SOLICITUD.						
Código	Tipo	Descripción	Ejecutada	Resultado	Con Efecto en Pago	
80		Estado civil cumplimentado y correcto, para personas físicas. Para personas jurídicas, el campo deberá permanecer nulo.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Error	<input type="checkbox"/>	
207		Verifica que el producto declarado en cada recinto sea compatible con el uso asignado en SIGPAC para ese recinto.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
218		La superficie de cruce total sobre un mismo recinto en el conjunto de las solicitudes, no puede superar la superficie total que el SIGPAC establece para ese recinto.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
284		Verifica que el producto principal y secundario declarados en cada recinto sea compatible con el uso asignado en SIGPAC para ese recinto.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3721		Verifica que se haya cumplimentado el año de plantación en los recintos > 0,1 ha declarados de frutales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3722		Verifica que se haya cumplimentado correctamente el sistema de cultivo en los recintos declarados de hortalizas o flores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4012		Verifica que las líneas de declaración de  sea compatible con el uso asignado en SIGPAC para ese recinto.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4014		Líneas de declaración gráficas con dife sistema de cultivo en los recintos declarados de hortalizas o flores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Acceso directo a impreso seleccionado

Impresos	Unidades de Información	Datos
Datos Adicionales de Recintos	Datos Adicionales	Código de producto
Datos Adicionales de Recintos	Datos Adicionales	Año de Plantación

Datos de la validación

Datos de la validación
#:
13/31/2020/0041761

Totales: 1 registros desde 1 a 1

Las validaciones se clasifican en:

- Aviso:  Permite finalizar la solicitud.
- Incidencias:  Permite finalizar la solicitud.
- Error:  No permite finalizar la solicitud.
- Pantalla : No permite finalizar la solicitud.

Campo “**Con Efecto en Pago**”: si sobre una validación está el símbolo €, indicará que tiene efecto negativo en el pago.

Como novedad para esta campaña, en las validaciones que afectan a recintos se da la opción de poder ir al impreso de recintos y que muestre solo los recintos afectados por la validación seleccionada.

1.7) Finalización y Registro de Solicitudes

Para finalizar y registrar una solicitud será necesario corregir los datos que hacen que la solicitud tenga validaciones tipo error, tipo incidencia y tipo pantalla.

Para finalizar la solicitud se pulsa el botón “Finalizar” . Una solicitud finalizada se puede abrir antes de registrar pulsando el botón “Abrir” . También se

puede eliminar una solicitud pulsando el botón “Borrar solicitud” . Esta función lo que hace es eliminar la solicitud completamente.

Una vez finalizada la solicitud es necesario proceder al registro de la misma (si no se registra es como si no se hubiese presentado la Solicitud). Para ello, se siguen los siguientes pasos:

- Pulsar el botón “firmar y registrar” 
- A continuación, aparecerá la siguiente ventana y se pulsará continuar:



- Si tras el proceso de finalización de la solicitud, no se ha ejecutado el botón imprimir, no permitirá continuar con el registro y aparecerá el siguiente mensaje:



- Una vez generado el impreso de la solicitud se podrá continuar y se visualizará la pantalla en la que ya se procederá a ejecutar la firma y registro.



- Al pulsar el botón firmar, aparecerá una pantalla para que se seleccione el Certificado Digital con el que se quiere firmar la solicitud.



- Se seleccionará el certificado, se pulsará aceptar y comenzará el proceso de firma y registro de la solicitud. Se mostrará el siguiente formulario donde se seleccionará OP Navarra como organismo pagador y se pulsará el icono “Registrar”.

Firma y Registro de Solicitudes  Registrar

La Solicitud se encuentra firmada

Seleccione la unidad del Organismo Pagador que desea que tramite su solicitud:

OP Navarra

Información Certificado Digital

Certificado: EMAIL=test@redabogacia.org,CN=NOMBRE EMPLEADO EMPLEADO DEMO - NIF 99999999R,OU=Informatica,O=Consejo General de la Abogacía Española / CGAE

Información de Verificación

Estado del Certificado: **Certificado Válido**

NIF: 99999999R

Nombre: DEMO EMPLEADO EMPLEADO

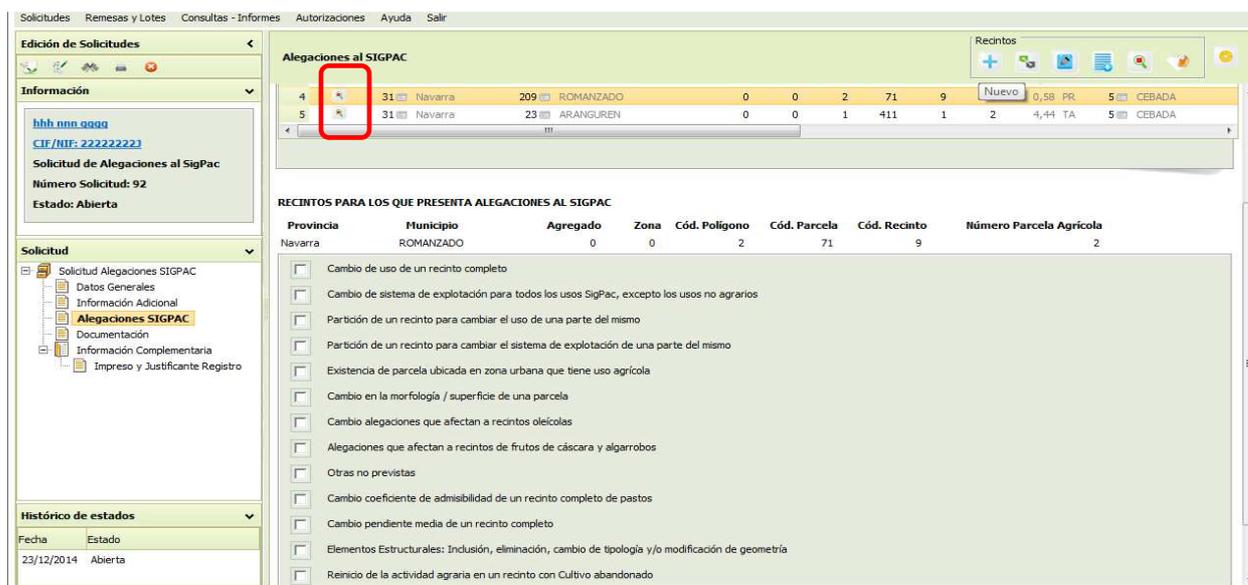
Una vez registrada cualquier tipo de solicitud, si se quiere realizar algún cambio es necesario abrir una nueva solicitud y el programa dará la opción de recuperar la solicitud de esta campaña o de la campaña anterior.

Si se pincha sobre esta campaña se recuperarán todos los datos de la solicitud registrada y sólo se tendrán que realizar las modificaciones oportunas. **Siempre se tiene en cuenta la fecha del último registro.**

1.8) Alegaciones al SIGPAC



Al igual que en la Solicitud única, primero hay que rellenar los datos generales y generar la autorización. En el impreso alegaciones al SIGPAC, recogen aquellos recintos que en la solicitud de ayuda hayan marcado la casilla que “Requiere Alegación” si por el contrario se desea añadir recintos nuevos el programa lo permite. Tras guardar estos datos, se pulsa el icono ver  situado en la columna datos alegaciones y aparecen todos los tipos de modificaciones que se pueden solicitar.



Una vez se hayan solicitado los cambios, hay que validar, finalizar y registrar la solicitud.

1.9) Solicitud Ayuda PDR Razas Locales en Peligro de Abandono

Para solicitar los animales de la ayuda “Razas locales en riesgo de abandono”:

1º Ir a la pantalla “*Explotaciones Ganaderas*”, pulsar el icono “SITRAN autonómico” para acceder y descargar las explotaciones ganaderas que el solicitante tenga registradas en Navarra. En caso de que el titular tenga alguna explotación ubicada en otra comunidad autónoma hay que pulsar el icono SITRAN Nacional. Una vez descargadas las explotaciones dar al botón “Guardar”.



2º Ir a pantalla de “PDR Navarra”, dentro de la carpeta “Datos Generales” y marcar la ayuda “Razas locales en riesgo de abandono”. Cada titular con la campaña de concesión que le corresponda, 2015 o 2016.



3º Dentro de la carpeta “Datos Explotaciones Ganaderas PDR”, hay dos subcarpetas:

- “Censo”: muestra:
 - El censo de animales por categorías de las distintas especies y;
 - La Asociación de Raza a la que pertenece el solicitante. Este dato hay que repasar y modificar o introducir si fuera necesario.
- “Animales solicita Ayuda”: es donde hay que introducir la raza y el número de animales por los que se va a pedir la ayuda.

Campaña 2018 Captura de Solicitudes

Bienvenido
Versión 4.1.0.1 (módulo 4.1.0.1)

Campaña: **Campaña 2018** (Cambiar) ALBERTO ALFONSO, CIRIERO OP Navarra

Solicitudes Remesas y Lotes Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Importación - Exportación Catálogos Auxiliares Mi Perfil Ayuda Salir

Edición de la Solicitud Censo Explotaciones Ganaderas PDR + Nuevo Guardar

Información

Solicitud

- Líneas de Ayuda / Recintos
- Caracterización Pago verde
- Explotaciones Ganaderas
- Socios
- Declaración Responsable (Agricultor Activo)
- Datos Específicos PDR
- Datos de Compromisos PDR
- Solicitante/Explotación
- Datos Explotaciones Ganaderas PDR
- Censo**
- Animales solicita ayuda
- Datos de Compromisos PDR
- Compromiso PDR de Superficies
- Compromiso PDR de Animales
- Compromiso PDR de Apicultura
- Resumen de Compromisos PDR

Explot	Especie	Categoría	Nº Animales	Animales por lo que solicita ayuda
1	ES311 Bóvidos	Animales de la especie bovina de menos de 6 mese	0	0
2	ES311 Bóvidos	Animales de la especie bovina de 6 meses a 2 años	0	0
3	ES311 Bóvidos	Toros, vacas y otros animales de la especie bovina	0	0
4	ES311 Équidos	Équidos de más de 6 meses	14	12
5	ES311 Ovino	Ovinos y caprinos	12	0

Datos Adicionales PDR. Asociaciones de razas

Comunidad Autónoma	Asociaciones de razas
	Comunidad Foral de Razas locales en riesgo de abandono. Convocatoria 2015

CIF	Razón Social	Código Entidad	Borrar

Campaña 2018 Captura de Solicitudes

Bienvenido
Versión 4.1.0.1 (módulo 4.1.0.1)

Campaña: **Campaña 2018** (Cambiar) ALBERTO ALFONSO, CIRIERO OP Navarra

Solicitudes Remesas y Lotes Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Importación - Exportación Catálogos Auxiliares Mi Perfil Ayuda Salir

Edición de la Solicitud Censo Explotaciones Ganaderas PDR + Nuevo Guardar

Información

Solicitud

- Líneas de Ayuda / Recintos
- Caracterización Pago verde
- Explotaciones Ganaderas
- Socios
- Declaración Responsable (Agricultor Activo)
- Datos Específicos PDR
- Datos de Compromisos PDR
- Solicitante/Explotación
- Datos Explotaciones Ganaderas PDR
- Censo**
- Animales solicita ayuda
- Datos de Compromisos PDR
- Compromiso PDR de Superficies
- Compromiso PDR de Animales
- Compromiso PDR de Apicultura
- Resumen de Compromisos PDR

Explot	Especie	Categoría	Nº Animales	Animales por lo que solicita ayuda
1	ES311 Bóvidos	Animales de la especie bovina de menos de 6 mese	0	0
2	ES311 Bóvidos	Animales de la especie bovina de 6 meses a 2 años	0	0
3	ES311 Bóvidos	Toros, vacas y otros animales de la especie bovina	0	0
4	ES311 Équidos	Équidos de más de 6 meses	14	12
5	ES311 Ovino	Ovinos y caprinos	12	0

Datos Adicionales PDR. Asociaciones de razas

Comunidad Autónoma	Asociaciones de razas
	Comunidad Foral de Razas locales en riesgo de abandono. Convocatoria 2015

CIF	Razón Social	Código Entidad	Borrar

Para actualizar este dato, basta con pulsar el más azul que figura a la derecha de la línea de ayuda de razas del solicitante y buscar en el desplegable la asociación a la que se pertenece.

Primero: pulsamos sobre la cruz azul:

Datos Adicionales PDR. Asociaciones de razas

Comunidad Autónoma	Asociaciones de razas
	Comunidad Foral de Razas locales en riesgo de abandono. Convocatoria 2015

(La cruz azul en el botón de la derecha de la línea de ayuda de razas está resaltada con un círculo rojo.)

Segundo: elegimos la asociación entre las que figuran en el desplegable:

Razón Social	Seleccionar
ARACRAPI	<input type="checkbox"/>
ASBENA	<input type="checkbox"/>
EUSKAL TXERRI	<input type="checkbox"/>
JACANA	<input type="checkbox"/>
POTTOKA	<input type="checkbox"/>
SASIKO	<input type="checkbox"/>

4º Carpeta **“Animales solicita Ayuda”**. La pantalla inicial cuando pinchas la carpeta **“Animales solicita ayuda”**, dentro de la Carpeta **“Datos Explotaciones Ganaderas PDR”**, se presenta así, con los datos **“Explotación”**, **“Especie”**, **“Categoría”**, **“Nº de Animales censados por categoría”** y **“Animales por los que solicita ayuda”**.

Campana 2018 Captura de Solicitudes

Bienvenido
Versión 4.1.0.1 (módulo 4.1.0.1)

ALBERTO ALFONSO, CIRIERO

OP Navarra

Solicitudes Remesas y Lotes Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Importación - Exportación Catálogos Auxiliares Mi Perfil Ayuda Salir

Edición de la Solicitud **Animales por los que solicita ayuda** + Nuevo Guardar

Explotación	Especie	Categoría	Nº Animales	Animales por lo que solicita ayuda
1 ES3114400C	Bóvidos	Animales de la especie bovina de menos de 6 mese	0	0
2 ES3114400C	Bóvidos	Animales de la especie bovina de 6 meses a 2 años	0	0
3 ES3114400C	Bóvidos	Toros, vacas y otros animales de la especie bovina	0	0
4 ES3114400C	Équidos	Équidos de más de 6 meses	14	12
5 ES3114400C	Ovino	Ovinos y caprinos	12	0

1º Pincho dentro de la línea de equino porque este titular tiene concesión de equino. Esto se puede comprobar en la pestaña de **“Datos de compromisos PDR”**.

Como solicitar animales: a) "Pinchar en la línea correspondiente a la Especie (Ovino, Caprino, Equino, Bovino, Cerdos) y dentro de la Especie en el grupo o categoría de animales censados por el que se quiere solicitar ayuda. Las categorías que muestra el programa para solicitar animales por razas son:

Especie	Categoría
Ovino	Ovinos y Caprinos
Caprino	Ovinos y Caprinos
Equinos	Équidos de más de 6 meses
Bóvidos	Animales de la especie bovina de 6 a 2 años (<i>Bóvidos de 6 a 2 años</i>)
Bóvidos	Animales de la especie bovina de menos de 6 meses (<i>Bóvidos de menos de 6 meses</i>)
Bóvidos	Toros, vacas y otros animales de la especie bovina de más de 2 años (<i>Bóvidos de más de 2 años</i>)
Porcino	> 1 año

Campaña 2018 Captura de Solicitudes

Bienvenido
Versión 4.1.0.1 (módulo 4.1.0.1)

Campaña: **Campaña 2018** (Cambiar) ALBERTO ALFONSO, CIRIERO OP Navarra

Solicitudes Remesas y Lotes Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Importación - Exportación Catálogos Auxiliares Mi Perfil Ayuda Salir

Edición de la Solicitud

Animales por los que solicita ayuda + Nuevo Guardar

	Explotación	Especie	Categoría	Nº Animales	Animales por lo que solicita ayuda
1	ES31144000	Bóvidos	Animales de la especie bovina de menos de 6 mese	0	0
2	ES31144000	Bóvidos	Animales de la especie bovina de 6 meses a 2 años	0	0
3	ES31144000	Bóvidos	Toros, vacas y otros animales de la especie bovina	0	0
4	ES31144000	Équidos	Équidos de más de 6 meses	14	12
5	ES31144000	Ovino	Ovinos y caprinos	12	0

2º Al pinchar se genera este recuadro

Animales por lo que solicita ayuda

Razas locales en riesgo de abandono. Convocatoria 2015

Raza	Animales por lo que solicita ayuda	Borrar

- a) Una vez seleccionada la categoría de animales, al dar al botón **+** el programa inserta una línea y al pinchar esta línea en el campo "Raza" sale el desplegable de razas para seleccionar la que se quiere solicitar, y en el campo "Nº Animales" se introduce el número por el que se quiere solicitar la ayuda. Es necesario picar sobre el botón de guardar para salvar los cambios realizados. Si un solicitante tiene animales de varias razas para un mismo tramo de edad o categoría se pinchará de nuevo el botón **+** para insertar una nueva línea y solicitar por la otra raza.

Campaña 2018 Captura de Solicitudes

Bienvenido
Versión 4.1.0.1 (módulo 4.1.0.1)

Campaña: **Campaña 2018** (Cambiar) ALBERTO ALFONSO, CIRIERO OP Navarra

Solicitudes Remesas y Lotes Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Importación - Exportación Catálogos Auxiliares Mi Perfil Ayuda Salir

Edición de la Solicitud

Animales por los que solicita ayuda + Nuevo Guardar

Equino: Burguete, Jaca Navarra y Pottoka.
Ovino: Sasi, Ardi.
Caprino: Pirenaica
Bovino: Betizu

	Explotación	Especie	Categoría	Nº Animales	Animales por lo que solicita ayuda
1	ES31144000	Bóvidos	Animales de la especie bovina de menos de 6 mese	0	0
2	ES31144000	Bóvidos	Animales de la especie bovina de 6 meses a 2 años	0	0
3	ES31144000	Bóvidos	Toros, vacas y otros animales de la especie bovina	0	0
4	ES31144000	Équidos	Équidos de más de 6 meses	14	12
5	ES31144000	Ovino	Ovinos y caprinos	12	0

Comunidad Autónoma

Raza

BURGUETE

Una vez guardados los datos, se puede consultar la raza y nº de animales solicitado pinchando la línea correspondiente a la especie y categoría de animales.

Campaña 2018 Captura de Solicitudes

ALBERTO ALFONSO, CIRIERO

OP Navarra

Solicitudes Remesas y Lotes Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Importación - Exportación Catálogos Auxiliares Mi Perfil Ayuda Salir

Edición de la Solicitud

Animales por los que solicita ayuda

Explotación	Especie	Categoría	Nº Animales	Animales por los que solicita ayuda
1	ES31144000 Bóvidos	Animales de la especie bovina de menos de 6 mese	0	0
2	ES31144000 Bóvidos	Animales de la especie bovina de 6 meses a 2 años	0	0
3	ES31144000 Bóvidos	Toros, vacas y otros animales de la especie bovina	0	0
4	ES31144000 Équidos	Équidos de más de 6 meses	14	12
5	ES31144000 Ovíno	Ovínos y caprinos	12	0

Comunidad Autónoma: Razas locales en riesgo de abandono. Convocatoria 2015

Comunidad Autónoma	Raza	Animales por los que solicita ayuda	Borrar
Comunidad Foral de Navarra	BURGUETE	12	<input type="checkbox"/>

Animales solicita ayuda

b) En la carpeta “Datos Adicionales” en el apartado AUTORIZA se deberá marcar el consentimiento para consultar los datos y la autorización de:

- La Asociación gestora del Libro Genealógico Oficial de la Raza o de la asociación oficialmente reconocida que tenga como objetivo la mejora y conservación de la raza por la que se solicita la ayuda.
- Ceder a las entidades, consejos reguladores o asociaciones correspondientes de las líneas de ayudas solicitadas los datos contenidos en la presente solicitud.
- Solicitar a las entidades, consejos reguladores o asociaciones los certificados que acrediten las correspondientes inscripciones o cumplimientos legales, como toda la información que conste en el expediente de inscripción

Campaña 2018 Captura de Solicitudes

ALBERTO ALFONSO, CIRIERO

OP Navarra

Solicitudes Remesas y Lotes Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Importación - Exportación Catálogos Auxiliares Mi Perfil Ayuda Salir

Edición de la Solicitud

Datos Adicionales

Tener a disposición de los servicios competentes para la gestión y el control cuantos elementos puedan servir para la comprobación de lo declarado, así como cualquier otro justificante que se relacione con tales obligaciones. Cumplir los requisitos y los compromisos establecidos en la convocatoria.

AUTORIZA A

Doy mi consentimiento para que se consulten los datos de:

- Estar al corriente de pagos con la AEAT para solicitar ayudas y subvenciones
- Estar al corriente de pagos con la TGSS
- Residencia en Instituto Nacional de Estadística
- Identidad en Dirección General de la Policía
- El Registro de Explotaciones Agrarias
- La Asociación gestora del Libro Genealógico Oficial de la Raza o de la asociación oficialmente reconocida que tenga como objetivo la mejora y conservación de la raza por la que se solicita la ayuda
- Sistema Integral de Trazabilidad Animal
- Afiliación y alta en la TGSS

Datos fiscales AEAT

- Autorizo a acceder a datos de la AEAT / Haciendas Forales de Navarra y País Vasco
- Deniego el acceso a datos de la AEAT / Haciendas Forales de Navarra y País Vasco

Ceder a las entidades, consejos reguladores o asociaciones correspondientes de las líneas de ayudas solicitadas los datos

Es recomendable que estén tickadas las dos casillas

1.10) Solicitud pequeños agricultores

En la opción de Solicitudes Pequeños Agricultores están agrupadas las operaciones relacionadas con las solicitudes específicas de pequeños agricultores.



1.10.1) Ratificación del Régimen: permite realizar el alta de la solicitud de Ratificación del Régimen de Pequeños Agricultores. Se accede seleccionando la primera subopción del menú. El formulario y el funcionamiento, es similar al detallado en **Alta de Solicitud de Solicitud única**, aunque sólo aparecerá la Solicitud de Ratificación.

- Será necesario dar de alta la autorización de ratificación al régimen de pequeños agricultores. Se procede al escaneo y la posterior firma.
- Se da de alta la Ratificación al Régimen simplificado y en el apartado de documentación se aporta la correspondiente autorización.
- En la pantalla de "*Datos Generales*" se solicita la ratificación de participación en el Régimen de pequeños agricultores y el pago de la ayuda de Régimen de Pequeños Agricultores.
- Aquellos solicitantes que cumplan los requisitos de las ayudas FEADER al desarrollo rural también pueden solicitarlas.

SOLICITA

Solicitud de Ratificación del Régimen Pequeños Agricultores	
<input checked="" type="checkbox"/>	Ratificación de participación en el Régimen de Pequeños Agricultores
<input checked="" type="checkbox"/>	Pago de la ayuda del Régimen de Pequeños Agricultores

- Los que están acogidos a este régimen **no pueden solicitar** las diferentes **ayudas asociadas** para los agricultores y/o ganaderos.

1.10.2) Renuncia al Régimen: permite realizar el alta de la solicitud de Renuncia al Régimen de Pequeños Agricultores. Se accede seleccionando la segunda opción del menú.

- Será necesario dar de alta la autorización de renuncia al régimen de pequeños agricultores y se procederá al escaneo y firma correspondiente.
- La autorización se aportará en el apartado de documentación:

Documentación que acompaña la solicitud	
DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD	
Papel	Digital
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> CIF del solicitante
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> NIF del solicitante
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Autorización a una Entidad Colaboradora para el acceso a los datos de sus solicitudes de la campaña anterior, firma y registro, y en su caso, para recibir información de la Administración de pagos e incidencias.

- Si no se renuncia al Régimen simplificado no se podrá dar de alta una Solicitud Única.
- Una vez que se renuncia al Régimen de pequeños no se puede volver a solicitarlo, salvo si se quiere dar de alta una nueva solicitud para este Régimen de PA, al recibir por Herencia derechos de tipo pequeño, siempre y cuando, se este dentro del plazo.
- En la pantalla de “Datos Generales” están los solicitas de Renuncia al Régimen de PA:
 - **Renuncia al Régimen de Pequeños Agricultores:** Si **sólo** se marca esta opción:
 - Si se tiene **registrada una Solicitud de ratificación al Régimen de PA:** Se convierte automáticamente en una Solicitud Única y al solicitante automáticamente se le considerará que pertenece al Régimen de Pago Básico. Si se quiere solicitar ayudas directas deberá presentar una Solicitud Única.
 - Si **no tiene registrada una Solicitud de Ratificación:** se entenderá que el solicitante renuncia a recibir cualquier tipo de pago y para poder acogerse al Régimen de Pago Básico deberá presentar una Solicitud Única.
 - **Archivo de las solicitudes de Ratificación/Únicas que tenga ya registrada en la campaña en el momento de la renuncia:** Esta casilla sirve para anular solicitudes de ratificación de pequeños agricultores ya registradas porque el solicitante desea anular la solicitud y no recibir pagos.

SOLICITA

Solicitud de Renuncia al Régimen de Pequeños Agricultores

Renuncia al Régimen de Pequeños Agricultores

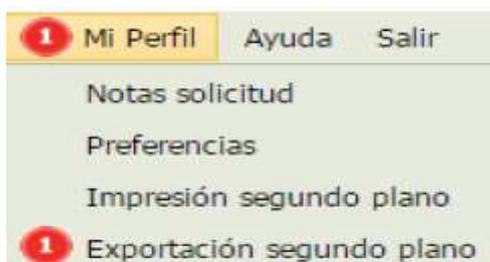
Archivo de las Solicitudes de Ratificación/Únicas que tenga ya registradas en la campaña en el momento de la renuncia

1.10.3) Edición de solicitud: para realizar modificaciones sobre la solicitud.

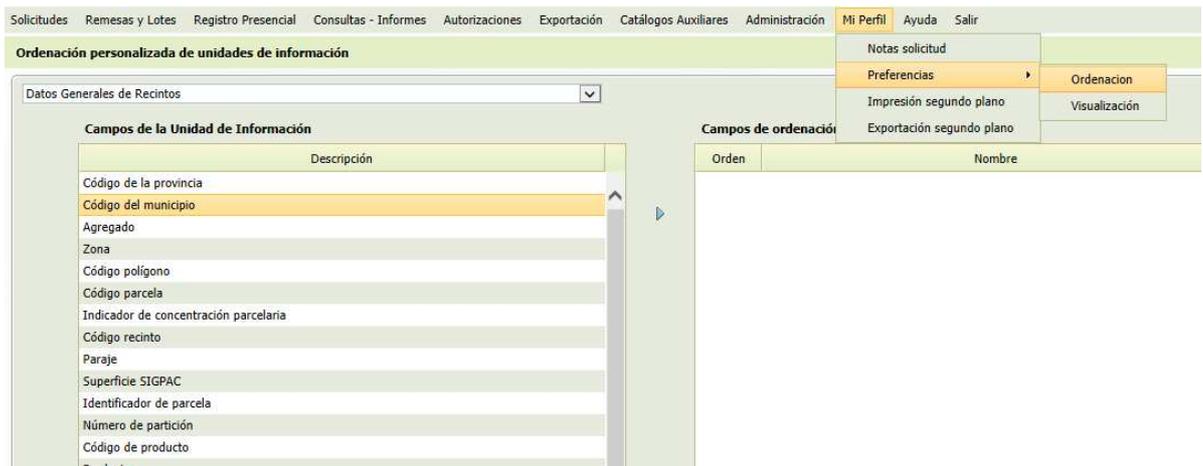
1.10.4) Consulta de solicitud: para poder consultar la solicitud sin realizar ningún cambio.

1.11) Menú Mi Perfil

Este módulo recoge las actividades relacionadas con la personalización de las pantallas de captura por parte del gestor.



- En el menú Preferencias en la opción de ordenación: Se pueden ordenar los datos de recintos, así como elegir que campos visualizar para facilitar la gestión de las Solicitudes.



- En el menú Preferencias en la opción de visualización: se mostrará cuál es la vista predeterminada por el sistema y se podrán definir las preferencias de los Usuarios para las vistas de pantalla y determinadas Unidades de información.

ANEXOS

2. ANEXOS

ANEXO I: Delimitación de zona de montaña y zonas con limitaciones naturales específicas

ANEXO II: Municipios de Concentración Parcelaría

ANEXO III: Códigos de Cultivo

ANEXO IV: Códigos de variedades de trigo y cebada de invierno y primavera

ANEXO V: Especificaciones técnicas de fotografías georreferenciadas

ANEXO VI: Anulación Solicitud única registrada y Desestimiento Renuncia RPA.

ANEXO I: Delimitación de zona de montaña y Zonas con limitaciones naturales específicas

Zonas distintas de las de montaña con limitaciones naturales significativas	
CÓDIGO	NOMBRE DEL MUNICIPIO O FACERÍA
2	ABARZUZA
5	ABERIN
6	ABLITAS
7	ADIOS
12	ALLO
14	ANCIN
15	ANDOSILLA
16	ANSOAIN
18	ANORBE
23	ARANGUREN
29	ARCOS, LOS
30	ARELLANO
35	ARMAÑANZAS
36	ARRONIZ
38	ARTAJONA
39	ARTAZU
41	AYEGUI
45	BARASOAIN
46	BARBARIN
51	BEIRE
56	BIURRUN-OLCOZ
60	BURLADA
61	BUSTO, EL
65	CAPARROSO
67	CARCASTILLO
69	CASEDA
74	CIRAUQUI
76	CIZUR
79	DESOJO
80	DICASTILLO
85	ETXAURI
86	EGÜES
88	NOAIN
89	ENERIZ
97	ESTELLA/LIZARRA
99	ETAYO
104	FALCES
105	FITERO
108	FUSTIÑANA
109	GALAR
114	GARINOAIN
125	IGUZQUIZA
131	IZA

Zonas distintas de las de montaña con limitaciones naturales significativas

CÓDIGO	NOMBRE DEL MUNICIPIO O FACERÍA
142	LARRAGA
145	LAZAGURRIA
147	LEGARDA
148	LEGARIA
152	LERIN
155	LIEDENA
160	LUQUIN
161	MAÑERU
164	MELIDA
166	MENDAZA
168	METAUTEN
171	MIRANDA DE ARGA
174	MORENTIN
175	MUES
180	MURUZABAL
183	OBANOS
190	OLEJUA
191	OLITE
193	CENDEA DE OLZA
197	ORISOAIN
200	OTEIZA
204	PIEDRAMILLERA
205	PITILLAS
207	PUEYO
212	SADA
217	SAN MARTIN DE UNX
220	SANTACARA
224	SESMA
225	SORLADA
227	TAFALLA
228	TIEBAS-MUARTE DE RETA
229	TIRAPU
231	TORRES DEL RIO
233	TULEBRAS
234	UCAR
251	VIANA
255	VILLAMAYOR DE MONJARDIN
257	VILLATUERTA
258	VILLAVA
260	YERRI
511	FACERIA 11
522	FACERIA 22
529	FACERO ARAMBELZA (ARELLANO, AR
530	FACERIA 30
531	COMUNIDAD DE BARBARIN Y OLEJUA
532	FACERIA 32
538	FACERIA 38
550	FACERIA 50
567	FACERO MONTEJURRA DE AZQUETA Y
571	FACERIA 71

Zonas distintas de las de montaña con limitaciones naturales significativas	
CÓDIGO	NOMBRE DEL MUNICIPIO O FACERÍA
574	FACERIA 74
575	FACERIA 75
576	FACERIA 76
583	FACERIA 83
604	FACERIA 104
605	FACERIA 105
608	FACERIA 108 MELIDA-MURILLO C
690	BARDENAS REALES
902	BERRIOPLANO
903	BERRIOZAR
905	BERIAIN
906	ORCOYEN
907	CIZUR MAYOR

Zona de Montaña			Zona de Montaña		
CÓDIGO	MUNICIPIO MONTAÑA	ZONA	CÓDIGO	MUNICIPIO ALTA MONTAÑA	ZONA
8	AGUILAR DE CODÉS	M	3	ABAUREGAINA/ABAUUREA ALTA	AM
10	ALTSASU/ALSASUA	M	4	ABAUUREPEA/ABAUUREA BAJA	AM
11	ALLÍN<>ALLIN	M	13	AMÉSCOA BAJA	AM
17	ANUE	M	20	ARAITZ	AM
19	AOIZ<>AGOITZ	M	21	ARANARACHE<>ARANARATXE	AM
25	ARAKIL	M	22	ARANTZA	AM
26	ARAS	M	24	ARANO	AM
27	ARBIZU	M	28	ARCE<>ARTZI	AM
37	ARRUAZU	M	31	ARESO	AM
40	ATEZ	M	33	ARIA	AM
43	AZUELO	M	34	ARIBE	AM
44	BAKAIKU	M	50	BAZTAN	AM
47	BARGOTA	M	54	BERTIZARANA	AM
49	BASABURUA	M	55	BETELU	AM
52	BELASCOÁIN	M	58	AURITZ/BURGUETE	AM
63	CABREDO	M	59	BURGUI<>BURGI	AM
73	ZIORDIA	M	71	CASTILLO-NUEVO	AM
75	CIRIZA<>ZIRITZA	M	81	DONAMARIA	AM
83	ECHARRI	M	82	ETXALAR	AM
84	ETXARRI ARANATZ	M	87	ELGORRIAGA	AM
91	ERGOIENA	M	90	ERATSUN	AM
94	ESLAVA	M	92	ERRO	AM
96	ESPRONCEDA	M	93	EZCÁROZ<>EZKAROZE	AM
98	ESTERIBAR	M	95	ESPARZA DE SALAZAR<>ESPARTZA ZARAITZU	AM
101	EZCABARTE	M	100	EULATE	AM
103	EZPROGUI	M	102	EZKURRA	AM
			111	GALLUÉS<>GALOZE	AM
			112	GARAIOA	AM
110	GALLIPIENZO<>GALIPENTZU	M	113	GARDE	AM
116	GENEVILLA	M	115	GARRALDA	AM

Zona de Montaña

CÓDIGO	MUNICIPIO MONTAÑA	ZONA
120	GUESÁLAZ<>GESALATZ	M
121	GUIRGUILLANO	M
123	UHARTE-ARAKIL	M
124	IBARGOITI	M
126	IMOTZ	M
127	IRAÑETA	M
130	ITURMENDI	M
132	IZAGAONDOA	M
135	JAVIER	M
136	JUSLAPEÑA	M
138	LAKUNTZA	M
140	LANTZ	M
141	LAPOBLACIÓN	M
144	LARRAUN	M
146	LEACHE	M
150	LEOZ<>LEOTZ	M
151	LERGA	M
154	LEZÁUN	M
156	LIZOAIN-ARRIASGOITI	M
158	LÓNGUIDA<>LONGIDA	M
159	LUMBIER	M
162	MARAÑÓN	M
170	MIRAFUENTES	M
172	MONREAL<>ELO	M
182	NAZAR	M
186	ODIETA	M
188	OLÁIBAR	M
189	OLAZTI/OLAZAGUTÍA	M
192	OLÓRIZ<>OLORITZ	M
194	OLLO	M
214	SALINAS DE ORO<>JAITZ	M
219	SANSOL	M
230	TORRALBA DEL RÍO	M
235	UJUÉ	M
236	ULTZAMA	M
237	UNCITI	M
238	UNZUÉ<>UNTZUE	M
240	URDIAIN	M
242	URRAÚL BAJO	M
243	URROZ-VILLA	M
253	BIDAURRETA	M
261	YESA	M
262	ZABALZA<>ZABALTZA	M
265	ZÚÑIGA	M
508	FACERIA 08	M

CÓDIGO	MUNICIPIO ALTA MONTAÑA	ZONA
117	GOIZUETA	AM
118	GOÑI	AM
119	GÜESA<>GORZA	AM
128	ISABA<>IZABA	AM
129	ITUREN	AM
133	IZALZU<>ITZALTZU	AM
134	JAUURIETA	AM
137	LABAIEN	AM
139	LANA	AM
143	LARRAONA	AM
149	LEITZA	AM
153	LESAKA	AM
181	NAVASCUÉS<>NABASKOZE	AM
185	OCHAGAVÍA<>OTSAGABIA	AM
187	OITZ	AM
195	ORBAITZETA	AM
196	ORBARA	AM
198	ORONZ<>ORONTZE	AM
199	OROZ-BETELU<>OROTZ BETELU	AM
203	PETILLA DE ARAGON	AM
209	ROMANZADO	AM
210	RONCAL<>ERRONKARI	AM
211	ORREAGA/RONCESVALLES	AM
213	SALDIAS	AM
221	DONEZTEBE/SANTESTEBAN	AM
222	SARRIÉS<>SARTZE	AM
226	SUNBILLA	AM
239	URDAZUBI/URDAX	AM
241	URRAÚL ALTO	AM
244	URROTZ	AM
245	URZAINQUI<>URZAINKI	AM
247	UZTÁRROZ<>UZTARROZE	AM
248	LUZAIDE/VALCARLOS	AM
250	BERA	AM
252	VIDÁNGOZ<>BIDANKOZE	AM
256	HIRIBERRI/VILLANUEVA DE AEZKOA	AM
259	IGANTZI	AM
263	ZUBIETA	AM
264	ZUGARRAMURDI	AM
502	FACERIA 02	AM
509	FACERIA 09	AM
510	FACERIA 10	AM
516	FACERIA 16	AM
518	FACERIA DE REMENDIA (JUNTA GEN	AM
523	MONTE COMUN DE LAS AMESCOAS	AM
526	FACERIA 26	AM
528	FACERIA 28	AM

Zona de Montaña

CÓDIGO	MUNICIPIO MONTAÑA	ZONA
514	FACERIA 14	M
515	FACERIA 15	M
517	FACERIA 17	M
521	FACERIA 21	M
524	FACERIA 24	M
527	FACERIA 27	M
539	FACERIA 39	M
540	FACERIA 40	M
541	FACERIA 41	M
543	FACERIA 43	M
544	FACERIA 44	M
546	FACERIA DE SUARBE (ULTZAMA) Y ATEZ	M
549	FACERIA ARISTREGUI (JUSLAPENA)	M
552	FACERIA 52	M
570	FACERIA 70	M
579	FACERIA 79	M
582	FACERIA 82	M
584	FACERIA 84	M
592	FACERIA DE LERGA Y UJUE	M
606	FACERIA 106	M
607	FACERIA 107	M
904	IRURTZUN	M
908	LEKUMBERRI	M

CÓDIGO	MUNICIPIO ALTA MONTAÑA	ZONA
535	FACERIA 35	AM
536	FACERIA 36	AM
537	FACERIA 37	AM
542	FACERIA 42	AM
545	FACERIA 45	AM
553	FACERO ALDAPE (IRANETA Y UHART)	AM
555	FACERIA 55	AM
556	FACERIA 56	AM
562	FACERIA DE BERRIOSUSO (ANSOAIN)	AM
563	FACERIA 63	AM
565	FACERIA 65	AM
581	FACERIA 81	AM
585	FACERIA 85	AM
586	FACERIA 86	AM
587	FACERIA 87	AM
588	FACERIA 88	AM
591	FACERIA 91	AM
603	FACERIA 103	AM
691	SIERRA ANDIA	AM
692	SIERRA ARALAR	AM
693	SIERRA DE LOQUIZ (JUNTA DE LA)	AM
694	SIERRA URBASA	AM

ANEXO II: Municipios de Concentración Parcelaria

1) Localidades que deben declarar con Hoja de Atribuciones a efectos de Solicitud PAC 2021

Municipios en concentración: deben declararse con los datos que figuran en las hojas de Atribuciones del Acuerdo Definitivo. Se sumará 70 al número de polígono.

Concentración Parcelaria	Municipios excluidos de referencias SIGPAC	Código de Municipio
Gallipienzo	Gallipienzo	110
Sector XXII-Arga 5	Funes	107 (polígonos 2 y 6)
Sector XXVI-Ega 3	Sesma, Lodosa y Carcar	224 (polígonos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 11) 157 (polígono 7) 66 (polígonos 9 y 10)
Sector XXII- Arga4	Peralta	202 (polígonos 4, 10, 11 15, y 17)
Rocaforte	Sangüesa	216 (polígono 1)

2) Localidades que deben declarar con catastro nuevo

Ningún municipio debe declarar con catastro nuevo para la campaña 2021.

ANEXO III: Códigos de Cultivo

Codificación de cultivos a efectos de la práctica de diversificación del Pago Verde:

1.- Clasificación por géneros de cultivos en tierras de cultivo.

Código	Producto	Género	Observaciones
1	Trigo blando (Energético)	Triticum	
2	Triticum spelta		
3	Trigo duro		
325	Trigo Khorasan		
4	Maíz (Energético)	Zea	Zea Mays
326	Maíz dulce (Hortícola)		
5	Cebada	Hordeum	Energético
6	Centeno	Secale	Energético
7	Sorgo	Sorghum	Energético
328	Pasto del Sudán		Energético
8	Avena	Avena	Energético
9	Alforfón	Fagopyrum	
10	Mijo	Panicum	
11	Alpiste	Phalaris	
12	Tranquillón		Es una mezcla de trigo y centeno (Energético)
13	Triticale	xTriticosecale	Es un híbrido de trigo y centeno (Energético)
14	Tritordeum	xTritordeum	Es un híbrido de trigo duro cebada silvestre (Energético)
19	Teff	Eragrostis	Eragrostis tef
329	Amaranto	Amaranthys	
33	Girasol	Helianthus	Energético
34	Soja	Glycine	
36	Camelina	Camelina	Energético
40	Guisante	Pisum	
41	Habas	Vicia	
52	Veza		Vicia sativa L.
249	Alverja		Vicia sativa L.
53	Yeros		
248	Algarroba		Vicia monanthos
250	Alberjón		Vicia narbonensis
43	Altramuz dulce	Lupinus	
238	Altramuz		
50	Garbanzo	Cicer	
	Garbanzo de Agricultura Ecológica		
	IGP Garbanzo de Fuentesauco		
	IGP Garbanzo de Escacena		
	Garbanzo de Pedrosillo		
51	Lenteja		

Código	Producto	Género	Observaciones
	Lenteja de Agricultura Ecológica	Lens	
	IGP Lenteja de La Armuña		
	IGP Lenteja de Tierra de Campos		
60	Alfalfa	Medicago	
61	Alholva	Trigonella	
67	Esparceta	Onobrychis	
76	Zulla	Hedysarum	
77	Trébol	Trifolium	
80	Arroz	Oryza	
81	Algodón	Gossypium	
82	Remolacha	Beta	Beta Vulgaris
327	Remolacha de mesa (Hortícola)		
166	Acelga		
85	Lino textil para fibra	Linum	
93	Lino no textil		
86	Cáñamo para fibra	Cannabis	
87	Cacahuete	Arachis	
88	Cártamo	Carthamus	
89	Chufa	Cyperus	
90	Regaliz	Glycyrrhiza	
91	Flores		Varios géneros
97	Setas		Varios géneros
121	Boniato	Ipomoea	Hortícola
138	Adormidera	Glaucium	
151	Puerros	Allium	Hortícola
157	Cebolla		
167	Cebolleta		
168	Chalota		
169	Ajo		
155	Lechuga	Lactuca	Hortícola
158	Apio	Apium	Hortícola
164	Alcachofa	Cynara	Hortícola
184	Cardo	Carduus	Hortícola
177	Endivia	Cichorium	Hortícola
181	Achicoria		
189	Escarola		
178	Zanahoria	Daucus	Hortícola
171	Chirivía	Pastinaca	Hortícola
180	Judía	Phaseolus	
49	Alubia		
	Judía de Agricultura Ecológica		
	DOP Judía del Ganxet		
	DOP Fesols de Santa Pau		
	IGP Alubia de La Bañeza-León		
	IGP Faba Asturiana		

Código	Producto	Género	Observaciones
	IGP Faba de Lourenzá		
	IGP Judías de El Barco de Ávila		
	Alubia de Guernica		
	Alubia de Tolosa		
	Alubia Pinta Alavesa		
	Judión de La Granja		
	Alubia de Anguiano		
183	Espinaca	Spinacia	Hortícola
187	Borraja	Borago	Hortícola
192	Frambuesas	Rubus	Frutal
94	Champiñón	Agaricus	
219	Fresas	Fragaria	Hortícola
220	Caña de azúcar	Saccharum	Energético
236	Caña común	Arundo	Energético
222	Quinoa	Chenopodium	
223	Miscanthus	Miscanthus	Energético
239	Almorta	Lathyrus	Lathyrus sativus
240	Titarros		Lathyrus cicera
306	Mezcla avena-cebada		Cultivo mixto = 1 cultivo
307	Mezcla avena-triticale		Cultivo mixto = 1 cultivo
251	Ajedrea	Satureja	Aromáticas
252	Cilantro	Coriandrum	Aromáticas
253	Anís dulce	Pimpinella	Aromáticas
254	Eneldo	Anethum	Aromáticas
255	Manzanilla	Matricaria	Aromáticas
318	Manzanilla dulce		
317	Manzanilla amarga	Anthemis	Aromáticas
256	Valeriana	Valeriana	Aromáticas
257	Artemisa	Artemisia	Aromáticas
270	Estragón		
258	Genciana	Gentiana	Aromáticas
259	Hisopo	Hyssopus	Aromáticas
260	Hinojo	Foeniculum	Aromáticas
261	Perejil	Petroselinum	Aromáticas
262	Azafrán	Crocus	Aromáticas
263	Tomillo	Thymus	Aromáticas
264	Albahaca	Occimun	Aromáticas
265	Melisa o toronjil	Melissa	Aromáticas
266	Menta	Mentha	Aromáticas
276	Hierbabuena		
320	Poleo		
267	Orégano	Origanum	Aromáticas
271	Mejorana		
268	Salvia	Salvia	Aromáticas
269	Perifollo	Anthriscus	Aromáticas
272	Caléndula	Caléndula	Aromáticas
273	Comino	Cominum	Aromáticas
274	Estevia	Stevia	Aromáticas
275	Hipérico	Hypericum	Aromáticas

Código	Producto	Género	Observaciones
277	Verbena	Verbena	Aromáticas
308	Agrimonia	Agrimonia	Aromáticas
309	Bardana	Arctium	Aromáticas
310	Diente de león	Taraxacum	Aromáticas
311	Enula	Inula	Aromáticas
312	Equinácea	Echinácea	Aromáticas
313	Ginseng	Panax	Aromáticas
315	Llantén	Plantago	Aromáticas
316	Malvisco	Althaea	Aromáticas
319	Milenrama	Achillea	Aromáticas
322	Rompepiedra	Lepidium	Aromáticas
323	Travalera	Centaurea	Aromáticas
324	Vara de oro	Solidago	Aromáticas
333	Portainjertos de vid	Vitis	
341	Silphium Perfoliatum	Silphium	
904	Crotalaria Juncea	Crotalaria	
927	Okra		
930	Salicornia		
96	Especies aromáticas herbáceas		
193	Huerta		
302	Mezcla en márgenes multifuncionales		
303	Mezcla reservorios		
330	Elementos del paisaje		

2.- Clasificación por especies para el caso de las familias Brassicáceas, Solanáceas y Cucurbitáceas.

Código	Producto	Especie	
35	Colza (Energético)	Brassica napus	
154	Brócoli (Hortícola)	Brassica oleracea	
159	Colirrábano (Hortícola)		
160	Coliflor (Hortícola)		
170	Col (Hortícola)		
172	Repollo (Hortícola)		
173	Col roja o lombarda (Hortícola)		
174	Col de Milán (Hortícola)		
175	Berza (Hortícola)		
176	Coles de Bruselas (Hortícola)		
92	Romanescu (Hortícola)		
916	Kale		
179	Nabo (Hortícola)		Brassica rapa
304	Col china (Hortícola)		
332	Mostaza (Aromáticas)	Sinapsis Alba	
190	Rábano (Hortícola)	Raphanus sativus	
321	Rábano negro (Aromáticas)		
191	Berro (Hortícola)	Nasturtium officinale	

Código	Producto	Especie
83	Tabaco	Nicotiana tabacum
99	Patata (Hortícola)	Solanum tuberosum
98	Pimiento para pimentón	Capsicum annuum
182	Guindilla (Hortícola)	
152	Pimiento (Hortícola)	
162	Berenjena (Hortícola)	Solanum melongena
197	Tomate (Hortícola)	Solanum lycopersicum
198	Tomate para transformación (Hortícola)	
153	Melón (Hortícola)	Cucumis melo
156	Sandía (Hortícola)	Citrullus lanatus
163	Calabacín (Hortícola)	Cucurbita pepo
185	Calabaza (Hortícola)	
186	Calabaza del peregrino (Hortícola)	Lagenaria siceraria
165	Pepino (Hortícola)	Cucumis sativus
188	Pepinillos (Hortícola)	
901	Mostaza	Brassica carinata
902	Mostaza	Brassica juncea
903	Otras crucíferas	
928	Physalis	Physalis spp
929	Rúcula	Eruca Sativa

3.- Clasificación de la tierra en barbecho.

Código	Producto	Tipo	Subcódigo
20	Barbecho tradicional	Sin cubierta vegetal	901
		Con cubierta vegetal	902
		Con cubierta vegetal procedente de mezclas de semillas y flores silvestres	903
23	Barbecho medioambiental	Sin cubierta vegetal	901
		Semillado	902
24	Barbecho sin producción	Sin cubierta vegetal	901
		Con cubierta vegetal	902
21	Abandono 5 años		
25	Abandono 20 años		
334	Barbecho con plantas melíferas		

4.- Clasificación de cultivos bajo agua.

Código	Producto
80	Arroz

5.- Clasificación de hierba u otros forrajes herbáceos.

Código	Producto
63	Pastos de menos de 5 años
68	Festuca
69	Raygrass perenne
78	Raygrass anual
70	Agrostis
71	Arrhenatherum
72	Dáctilo
73	Fleo
74	Poa
247	Cultivos mixtos de especies pratenses
139	Hierba Cinta
140	Abaca Alias Manila
141	Kenaf
241	Mezcla veza-avena
242	Mezcla veza-triticales
243	Mezcla veza-trigo
244	Mezcla veza-cebada
245	Mezcla zulla-avena
246	Mezcla zulla-cebada
298	Mezcla guisante-cebada
299	Mezcla guisante-avena
336	Mezcla algarrobas-avena
337	Mezcla algarroba-cebada
338	Mezcla veza-raygrass
339	Mezcla yeros-avena
340	Mezcla yeros-cebada
342	Otras mezclas con predominancia CFN

6.- Clasificación de cultivos permanentes:

Código	Producto	Código	Producto
101	Olivar	209	Mandarino (Frutal)
102	Viñedo vinificación	210	Cítricos híbridos (Frutal)
103	Uva de mesa (Frutal)	211	Membrillo (Frutal)
104	Almendros (Frutal)	212	Kiwi (Frutal)

Código	Producto	Código	Producto
105	Melocotoneros (Frutal)	213	Caqui o Palosanto (Frutal)
106	Nectarinos (Frutal)	214	Níspero (Frutal)
107	Albaricoqueros (Frutal)	215	Grosella (Frutal)
108	Perales (Frutal)	216	Arándano (Frutal)
109	Manzanos (Frutal)	217	Granado (Frutal)
110	Cerezos (Frutal)	218	Higuera (Frutal)
111	Ciruelos (Frutal)	221	Uva pasa (Frutal)
112	Nogales (Frutal)	235	Jatropha
113	Otros frutales (Frutal)	237	Superficies forestales de Rotación corta
117	Castaños (Frutal)	278	Frutos del bosque
118	Especies aromáticas Leñosas (Aromáticas)	279	Espárragos
119	Viveros	280	Trufa
120	Viña-Oliver	281	Lavanda (Aromáticas)
122	Algarrobo (Frutal)	282	Lavandín (Aromáticas)
123	Avellano (Frutal)	283	Alcaparra (Aromáticas)
124	Pistacho (Frutal)	284	Ajenjo (Aromáticas)
125	Frutos de Cáscara (Frutal)	285	Espliego (Aromáticas)
201	Platerina (Frutal)	286	Helicriso (Aromáticas)
202	Paraguay (Frutal)	287	Hierbaluisa (Aromáticas)
203	Endrino (Frutal)	288	Romero (Aromáticas)
204	Clementinas (Frutal)	289	Santolina (Aromáticas)
205	Satsumas (Frutal)	290	Aloe vera (Aromáticas)
206	Naranja (Frutal)	291	Café
207	Limonero (Frutal)	909	Nashi
208	Pomelo (Frutal)	226	Opuntia
292	Grosella negra	331	Moringa
335	Cabecera de cultivos permanentes	84	Lúpulo
142	Yute (<i>Corchorus capsularis L.</i>)	143	Sisal (<i>Agave Sisalana Perrine</i>)
148	Bellota	344	Mango
149	Zarzamora	345	Chirimollo
343	Aguacate	346	Papaya

Código	Producto	Código	Producto
347	Morera	348	Viña - Frutal
905	Plátano	349	Viña - Olivar
906	Piña	907	Azufaifo
908	Carambolo	910	Litchi
911	Kumquat	912	Limequat
913	Mano de buda	914	Caviar cítrico/finger lime
915	Lima	918	Argán
919	Pitaya	920	Longan
921	Mangostán	922	Rambután
923	Guayabo	924	Zapote

Codificación de cultivos a efectos de mantenimiento de pastos permanentes para el Pago Verde:

1.- Clasificación de pastos permanentes.

Código	Producto
62	Pastos permanentes de 5 o más años
64	Pastizal de 5 o más años
65	Pasto arbustivo de 5 o más años
66	Pasto con arbolado de 5 o más años

Codificación a efectos de SIE para el Pago Verde:

1.- Clasificación de barbecho.

Código	Producto	Tipo	Subcódigo
20	Barbecho Tradicional	Sin cubierta vegetal	901
		Con cubierta vegetal	902
		Con cubierta vegetal procedente de mezclas de semillas de flores silvestres	903
21	Abandono 5 años		
23	Barbecho Medioambiental	Sin cubierta vegetal	901
		Semillado	902
24	Barbecho sin producción	Sin cubierta vegetal	901
		Con cubierta vegetal	902
25	Abandono 20 años		
334	Barbecho con plantas melíferas		

2.- Forestación y Agrosilvicultura.

Código	Producto
400	Forestaciones vinculadas al Reglamento (CEE) N° 2080/1992 del Consejo
500	Forestaciones vinculadas al Reglamento (CE) N° 1257/1999 del Consejo
600	Forestaciones vinculadas al Reglamento (CE) N° 1698/2005 del Consejo
700	Hectáreas de agrosilvicultura que reciban o hayan recibido ayudas del Reglamento (CE) N° 1698/2005 y/o del Reglamento (UE) N° 1305/2013
800	Forestaciones vinculadas al Reglamento (CE) N° 1305/2013

Nota- El código 700 se contabiliza a efectos de SIE, teniendo la consideración de tierra de cultivo, como se establece en el punto 2.1.1 del Anexo 2 de la Circular 3/2018 del FEGA.

3.- Cultivos fijadores de nitrógeno.

Código	Producto
34	Soja
40	Guisante
41	Habas
49	Alubias
50	Garbanzo
	Garbanzo de Agricultura Ecológica
	IGP Garbanzo de Fuentesauco
	IGP Garbanzo de Escacena
	IGP Garbanzo de Pedrosillo
51	Lenteja
	Lenteja de Agricultura Ecológica
	IGP Lenteja de la Armuña
	IGP lenteja de Tierra de Campos
52	Veza
53	Yeros
60	Alfalfa
61	Alholva
67	Esparceta
76	Zulla
77	Trébol
87	Cacahuete
180	Judía (Hortícola)
	Judía de Agricultura Ecológica
	DOP Judía del Ganxet
	DOP Fesols de Santa Pau
	IGP Alubia de La Bañeza-León
	IGP Faba Asturiana
	IGP Faba de Lourenzá
	IGP Judías de El Barco de Ávila
	Alubia de Guernica
	Alubia de Tolosa
	Alubia Pinta Alavesa
	Judión de La Granja
	Alubia de Anguiano
	Aluvia arrocina alavesa
43	Altramuz dulce

Código	Producto
238	Altramuz
239	Almorta
240	Titarros
248	Algarroba
249	Alverja
250	Alberjón
904	Crotalaria juncea
241	Mezcla veza-avena
242	Mezcla veza-triticales
243	Mezcla veza-trigo
244	Mezcla veza-cebada
245	Mezcla zulla-avena
246	Mezcla zulla-cebada
298	Mezcla guisante-cebada
299	Mezcla guisante-avena
336	Mezcla algarrobas-avena
337	Mezcla algarroba-cebada
338	Mezcla veza-raygrass
339	Mezcla yeros-avena
340	Mezcla yeros-cebada
342	Otras mezclas de CFN

Variedades de productos que se utilizan exclusivamente para las ayudas PDR:

Código Producto	Denominación Producto	Código Variedad	Denominación Variedad
99	Patata	4	Siembra pirineo
		5	Siembra otras zonas
101	Olivar	1	Viejo
102	Viñedo vinificación	4	Viña D.O.C Rioja
102	Viñedo vinificación	5	Viña D.O. Navarra
120	Olivar uso viña- olivo	1	Viejo
		2	D.O.C Rioja
		3	D.O. Navarra

Otros códigos de productos:

Especies Forestales de Cultivo Corto		
Código	ÁRBOLES FORESTALES DE CULTIVO CORTO	Ciclo máximo de cosecha (años)
100	EUCALYPTUS (EUCALIPTO)	18
101	PAULOWNIA	5
102	POPULUS SP (CHOPO)	15
103	SALIX SP (SAUCES Y	15

Especies Forestales de Cultivo Corto		
Código	ÁRBOLES FORESTALES DE CULTIVO CORTO	Ciclo máximo de cosecha (años)
	MIMBRES)	
105	ROBINIA PSEUDOACACIA L	14

SUPERFICIES NO AGRARIAS	
Código	Producto
150	Otras utilizaciones no agrarias ni forestales

Forestales	
Código	Producto
28	Retirada forestación
114	Superficies forestales maderables
115	Otras superficies forestales
116	Chopos
200	Paulownia
224	Leucaena
225	Eucalyptus
227	Salix
228	Acacia
229	Ailanthus
230	Robinia (Energético)
231	Gleditsia (Energético)
232	Jacaranda
233	Phytolacca (Energético)
234	Castaño (Forestal)
293	Roble
294	Haya
295	Alcornoque
296	Abeto
297	Enebro
300	Sabina
301	Pinsapo
850	Otras superficies forestales-vuelo
144	Pinos piñoneros
145	Resto de pinos (No piñoneros)
146	Árboles de navidad

Códigos de alubias de calidad:

Alubias de Calidad	
Judía de AE	Alubia de Guernica
DOP Judía de Ganxet	Alubia de Tolosa
IGP Alubia de La Bañeza-León	Alubia Pinta Alavesa
IGP Faba Asturiana	Judión de La Granja
IGP Faba de Lourenzá	Alubia de Anguiano
IGP Judías de El Barco de Ávila	DOP Fesols de Santa Pau
Alubia arrocina alavesa	Judia calbote de puente
Judia calbote de puente para AE	Judía Pocha de Sanguesa para Agricultura Ecológica

Códigos de Garbanzo de Calidad:

Garbanzos de Calidad	
Garbanzo AE	IGP Garbanzo de Escacena
IGP Garbanzo de Fuentesauco	Garbanzo de Pedrosillo
Ciuro mallorquí	Ciuro mallorquí para AE

Códigos de lentejas de calidad:

Lentejas de Calidad
Lenteja AE
IGP Lenteja de La Armuña
IGP Lenteja de Tierra de Campos
Llenticia mayorquina
Llenticia mayorquina para AE

ANEXO IV: Códigos de variedades de trigo y cebada de invierno y primavera

Variedades de trigo y cebada de invierno y verano a efectos de la práctica de diversificación del Pago Verde.

1. Variedades de trigo blando inscritas en el registro de variedades comerciales clasificadas por su actitud de invierno y primavera:

Estado	Código	Nombre/Denominación	Tipo Catálogo
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20120097	FD 1 24	EXCLUSIVAMENTE EXPORTACIÓN
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19880238	ABENTAL	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20020278	ACIENDA	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20070247	ADAGIO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20020277	AGUILA	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20100217	AKIM	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20100216	ALHAMBRA	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20120190	AMAZIR	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20030341	ANDELOS	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19002464	ARAGON 03	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19020003	ASTRAL	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19990247	ATILIO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20080347	AVELINO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20080315	AVISO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20090302	BALNEO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20060176	BANDERA	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19960127	BANER	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19960128	BARBOL	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20090279	BELSITO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19960135	BERDUN	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20000243	BOKARO	Invierno
D - INSCRIPCION	19800188	BOLERO	Invierno

Estado	Código	Nombre/Denominación	Tipo Catálogo
D - INSCRIPCION DEFINITIVA DEFINITIVA	20120097	FD 1 24	EXCLUSIVAMENTE EXPORTACIÓN
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19980174	BOLOGNA	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20090277	BONIFACIO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19870229	BRIGIO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20110201	CALABRO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20080359	CALDEN	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20030328	CALLOBRE	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20060175	CAMARGO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20010260	CAMPEADOR	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20100244	CANDELO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19930127	CARAMBA	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20070288	CARLES	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20030349	CCB-INGENIO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19980182	CEZANNE	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20080314	CHAMBO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19020463	CHAMORRO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20110221	CIPRES	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19970107	CRAKLIN	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20100304	CRUZADO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20100247	DIAMENTO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19850175	DOLLAR	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20030267	EPIDOC	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19750308	ESCUALO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19930100	ETECHO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20050140	EXOTIC	Invierno
D - INSCRIPCION	20080358	FARMEUR	Invierno

Estado	Código	Nombre/Denominación	Tipo Catálogo
D - INSCRIPCION DEFINITIVA DEFINITIVA	20120097	FD 1 24	EXCLUSIVAMENTE EXPORTACIÓN
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19940112	FIUZA	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20070248	GALPINO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20030346	GARCIA	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19940114	GUADALUPE	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20010238	GURU	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20070344	IDALGO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19980175	INDOR	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20010257	INOUI	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19960123	ISENGRAIN	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20120187	JANOI	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20000244	KALANGO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19990211	KUMBERRI	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20090300	KUNEO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20100246	LAZARO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20110194	MADIVA	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19900177	MANDA	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20100245	MARCOPOLO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19760158	MARIUS	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20050147	MECANO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19020040	MONTCADA	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19900241	NEGRILLO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20040245	NOGAL	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20120189	NUDEL	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20080348	OVALO	Invierno
D - INSCRIPCION	20090278	PAKITO	Invierno

Estado	Código	Nombre/Denominación	Tipo Catálogo
D - INSCRIPCION DEFINITIVA DEFINITIVA	20120097	FD 1 24	EXCLUSIVAMENTE EXPORTACIÓN
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19020048	PANE 247	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19970113	PATANEGRA	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20020267	PISTOLERO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19970143	PLETHORE	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19980160	PROVINCIALE	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20040246	RAFFY	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20110200	RGT CASTELNO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20120234	RGT SOMONTANO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20030265	RODRIGO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20030266	ROYSSAC	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19880229	RUDO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20120188	SAIGON	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20060174	SANTOYO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19920124	SARINA	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20080349	SCALEO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20030268	SENSAS	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20120260	SOBERBIO	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19850256	SOISSONS	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20090299	STARPAN	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20000253	SUBTIL	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19990212	TERRON	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19920094	TREMIE	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20020266	TRIMAX	Invierno
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20090280	VIRIATO	Invierno
D - INSCRIPCION	20050145	ZAGALO	Invierno

Estado	Código	Nombre/Denominación	Tipo Catálogo
D - INSCRIPCION DEFINITIVA DEFINITIVA	20120097	FD 1 24	EXCLUSIVAMENTE EXPORTACIÓN
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20110224	08THES2162	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20060155	ABDERRAMAN	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20000198	ALABANZA	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19800330	ALCALA	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20100271	ALGIDO	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20110250	ALKIMIDES	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20120209	ALUVION	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20060154	ANTEQUERA	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19020001	ANZA	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19990240	ARTUR NICK	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20100232	ATAE	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20090316	ATOMO	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20020301	AZUAGA	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20050161	BADIEL	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19910196	BANCAL	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19790198	BETRES	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19990219	BITACORA	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19020009	CAJEME 71	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19970151	CALIFA SUR	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19820179	CARTAYA	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20040228	CATEDRAL	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20080339	CONIL	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19970153	CRESPON	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20090257	ENEAS	Primavera
D - INSCRIPCION	20000238	ESCACENA	Primavera

Estado	Código	Nombre/Denominación	Tipo Catálogo
D - INSCRIPCION DEFINITIVA DEFINITIVA	20120097	FD 1 24	EXCLUSIVAMENTE EXPORTACIÓN
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19900288	ESTERO	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20020201	GADES	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19970147	GALEON	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19970152	GALERA	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19890289	GAZUL	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20090263	GLENN	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20080334	GRANOTA	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19930169	GREINA	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20100220	GUADALETE	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19940078	HORZAL	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20020282	JEREZANO	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19950053	KILOPONDIO	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20110251	LCS STAR	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20090258	MAGUILLA	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20010224	MANAL	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20000262	MANE NICK	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20050190	MAPEÑA	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20110226	MARCHENA	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19950052	MATANZA	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20090317	MULHACEN	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19970164	NEGEV	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20010248	ODIEL	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19950113	OMBU	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20040235	OSADO	Primavera
D - INSCRIPCION	19990230	PAN REGIO	Primavera

Estado	Código	Nombre/Denominación	Tipo Catálogo
D - INSCRIPCION DEFINITIVA DEFINITIVA	20120097	FD 1 24	EXCLUSIVAMENTE EXPORTACIÓN
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20100224	PATERNA	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20040230	PEÑALON	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19990198	PERICO	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19890325	PINZON	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19900208	RESULTON	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20110203	RGT COSACO	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20110202	RGT MIKELINO	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20120233	RGT PISTOLO	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20040247	SALAMA	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19980151	SIENA	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20060153	TEJADA	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19920085	TORERO	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20070291	TREBUJENA	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19890324	TRIBEL	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20020283	VEJER	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20030279	VICTORINO	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19020467	YECORA	Primavera
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19950035	ZARCO	Primavera

2. Variedades de cebada inscritas en el registro de variedades comerciales clasificadas por su actitud de invierno y primavera:

Estado	Código	Nombre/Denominación	Tipo Subespecie	Tipo Catálogo
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20000204	AINSA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20050144	ALBA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19010253	ALBACETE	Invierno	H
D - INSCRIPCION	19750275	ALPHA	Invierno	D

Estado	Código	Nombre/Denominación	Tipo Subespecie	Tipo Catálogo
D - INSCRIPCION DEFINITIVA DEFINITIVA	20000204	AINSA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19970156	ARLOIS	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20010262	ARTURIO	Invierno	H
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19890260	AZAILA	Invierno	H
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20050135	AZARA	Invierno	H
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19880199	BARAKA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20080313	BARBARA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19900204	BERANGERE	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19900198	BLANCHE	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20030291	CIERZO	Invierno	H
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19990246	DEVORA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19760128	DOBLA	Invierno	H
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20100231	DOBLONA	Invierno	H
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20020269	DOÑA PEPA	Invierno	H
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20110206	DULCINEA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19940108	EMILIA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20080312	ENCARNA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20050155	ESTRELLA	Invierno	H
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19900188	EVA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20090306	FARANDOLE	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20070283	FLANELLE	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20070255	FORCADA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19920055	GAELIC	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19850174	GERMANIA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20000265	GILENA NICK	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19010270	HATIF DE GRIGNON	Invierno	H

Estado	Código	Nombre/Denominación	Tipo Subespecie	Tipo Catálogo
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20000204	AINSA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19900259	HISPANIC	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20070254	ICARIA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19930101	ILLICO	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20050148	JIMENA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19940138	KIKA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20120192	LAGALIA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20080309	LAVINIA	Invierno	H
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20090271	LOYOLA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20030260	MESETA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19970124	NATUREL	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20100214	NEREA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20060168	OLIVIA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20100255	ORCHELLA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20070246	ORCHESTA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20100256	ORIGAMI	Invierno	H
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20060171	ORKIDE	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20060170	OROFIL	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20000252	OROX	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20100223	ORTILUS	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20020274	PEDREZUELA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19900197	PRINCESS	Invierno	H
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19900286	PRUDENTIA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19870190	RESANA	Invierno	H
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20070257	ROCIO	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20050154	TARDANA	Invierno	H
D - INSCRIPCION	19870236	TRIXI	Invierno	D

Estado	Código	Nombre/Denominación	Tipo Subespecie	Tipo Catálogo
D - INSCRIPCION DEFINITIVA DEFINITIVA	20000204	AINSA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20090307	TUDELA	Invierno	H
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19940115	VERTIGE	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20080326	VINAGROSA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19810213	VIVA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19950104	VOLLEY	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20070249	YURIKO	Invierno	H
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20120210	ADRIANA	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20090253	AGUEDA	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20010280	ARCADIA	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20070289	BASIC	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19010258	BEKA	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20020268	CLAMOR	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19980183	CULMA	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19900263	ERMITA	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19760267	FITAMARA	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19830188	FLIKA	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20090309	GALA	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19860322	GARBO	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19980178	GOMERA	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19900291	GRAPHIC	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19010269	HASSAN	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19790001	IRANIS	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20100267	KIWI	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20080311	LAMARI	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20020327	LAZULI	Primavera	D

Estado	Código	Nombre/Denominación	Tipo Subespecie	Tipo Catálogo
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20000204	AINSA	Invierno	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20100262	LUHKAS	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19970161	MARLIS	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20030261	MAYAH	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19910213	NEVADA	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20030344	NURIA	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19930137	ORALIA	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19790363	PATTY	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20080310	PF10133-55	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19990267	QUINTA	Primavera	D
		SHAKIRA	Primavera	
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	20060188	SC-3325	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19010290	TRAIT D'UNION	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19910228	UNIA	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19860330	VOLGA	Primavera	D
D - INSCRIPCION DEFINITIVA	19780197	WELAM	Primavera	D

ANEXO V: Especificaciones técnicas de fotografías georreferenciadas

1. Información mínima que deben contener las fotografías georreferenciadas:
 - Ubicación geográfica: longitud y latitud.
 - Fecha y hora de captura.
 - Información de los recintos SIGPAC o las parcelas agrícolas afectadas.
 - La identificación del cultivo.
 - Motivo de la fotografía
2. Formato de imagen, calidad y parámetros: resolución mínima de 2 megapíxeles.
3. Número de fotografías: mínimo dos fotografías. Entre las fotografías aportadas deberá haber, al menos:
 - Una fotografía general que refleje la superficie afectada por la incidencia de forma panorámica.
 - Una fotografía detalle que permita comprobar la veracidad de la incidencia o aportar la información requerida del cultivo declarado.
4. Para evitar problemas de orientación la captura de la imagen debe hacerse con el dispositivo móvil en posición vertical,
5. La fotografía debe estar bien enfocada.
6. No realizar las fotografías a contraluz y evitar momentos de atardecer/amanecer.
7. Durante la captura de las fotografías se evitará que aparezcan:
 - a) Personas.
 - b) Matrículas de automóviles.
 - c) carteles y/o logotipos con objeto de cumplir los requerimientos de privacidad.

ANEXO VI: Anulación Solicitud Única y Desestimación Renuncia RPA

1) Documento Anulación Solicitud Única:

D./D^a con N.I.F.
....., que confiere a la entidad colaboradora....., la representación para la anulación telemática definitiva de la Solicitud Única de las ayudas PAC, autorizándole a realizar cuantos trámites sean precisos para ello.

En a de de 20.....

Fdo.:

2) Documento Desestimación Renuncia RPA:

D./D^a con N.I.F.
....., que confiere a la entidad colaboradora....., la representación para la desestimación telemática definitiva de la Solicitud de renuncia al régimen

simplificado de pequeños agricultores, autorizándole a realizar cuantos trámites sean precisos para ello.

En ade de 20.....

Fdo.: